



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 244

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 232

celebrada el miércoles 11 de mayo de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

Interpelaciones urgentes:

- | | |
|---|----|
| — Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las propuestas del Gobierno sobre la modificación del impuesto sobre el valor añadido, especialmente en relación al proceso europeo de debate sobre su aplicación. (Número de expediente 172/000264.) | 27 |
| — Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las actuaciones del Gobierno español para reparar con justicia a todas las víctimas de la dictadura y la transición. (Número de expediente 172/000263.) | 32 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para paliar el alarmante déficit de inversión en infraestructuras que sufre nuestro país. (Número de expediente 172/000265.) | 36 |

SUMARIO

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas.

Página

Del diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente de la nación que la legalización de Bildu constituye una buena noticia para España? (Número de expediente 180/001520.) 4

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno para dar apoyo a la candidatura de la ciudad de Barcelona como capital de la tecnología móvil (Mobile World Capital), conjuntamente con el resto de administraciones implicadas? (Número de expediente 180/001501.) 5

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente del Gobierno la importante caída de la renta real disponible de las familias españolas en 2010? (Número de expediente 180/001502.) 7

De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Qué expectativas de futuro tiene un joven español con un Gobierno socialista? (Número de expediente 180/001503.) 8

Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Continúa sosteniendo que el chivatazo del bar Faisán no comportó ventaja alguna para la banda terrorista, después de conocer el informe final de conclusiones elevado al juez instructor por el equipo policial investigador del caso? (Número de expediente 180/001504.) 9

Del diputado don Luis Tudanca Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para mejorar la situación de la seguridad en el ámbito rural? (Número de expediente 180/001512.) 10

Del diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Pienso el Gobierno cumplir con los mandatos parlamentarios para hacer efectiva en este ejercicio la transferencia a la Generalitat de Cataluña del anticipo correspondiente al fondo de competitividad del 2011, de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias? (Número de expediente 180/001499.) ... 11

Del diputado don Cristóbal Ricardo Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno las previsiones del Banco de España sobre el estrangulamiento del crédito a familias y empresas? (Número de expediente 180/001505.) ... 12

Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Pienso aprobar el Gobierno medidas adicionales para cumplir así con el programa de estabilidad? (Número de expediente 180/001506.) 14

Del diputado don Juli Fernández Iruela, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la campaña de renta 2010? (Número de expediente 180/001513.) 15

	Página		Página
De la diputada doña Gloria Elena Rivero Alcover, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la nueva regulación del sector del juego on line en España? (Número de expediente 180/001514.)	16	Del diputado don Juan Antonio Gómez Trinidad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación: ¿Comparte el Ministerio de Educación los recursos interpuestos por el Ministerio de Economía y Hacienda a la convocatoria de oposiciones a docentes en diferentes comunidades autónomas? (Número de expediente 180/001507.)	21
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Qué balance hace el vicepresidente tercero de los fondos de inversión local que el Gobierno ha puesto a disposición de los ayuntamientos españoles para mejorar las infraestructuras y equipamientos urbanos, así como contribuir a la creación de empleo y a la competitividad de nuestros pueblos y ciudades? (Número de expediente 180/001515.)	17	Del diputado don Herick Manuel Campos Arteseros, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del programa de vacaciones del Imserso? (Número de expediente 180/001519.) ...	22
De la diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Considera la ministra de Defensa que son compatibles sus declaraciones sobre el pago del rescate por la liberación del pesquero «Alakrana» con la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el secuestro? (Número de expediente 180/001511.) ..	18	Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cómo valora el ministro de Trabajo e Inmigración que el 72 % de los empleos que se destruyen en España sean contratos indefinidos? (Número de expediente 180/001508.)	23
Del diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Ha cumplido siempre con la legalidad en todas sus actuaciones públicas? (Número de expediente 180/001510.)	19	Del diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Considera el ministro de Trabajo e Inmigración adecuadas las medidas del Gobierno para luchar contra el empleo sumergido? (Número de expediente 180/001509.) ..	24
De la diputada doña María José Fernández Aguerri, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados conseguidos en el primer mes de ejecución del Plan extraordinario de ahorro energético? (Número de expediente 180/001517.)	20	Del diputado don Ferrán Bono Ara, en sustitución de la diputada doña María Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de la Presidencia: ¿Qué valoración hace el Gobierno del cumplimiento de los principios de independencia y pluralidad en RTVE? (Número de expediente 180/001518.)	25
		Del diputado don José Guillermo Bernabeu Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué repercusión va a tener el nuevo aeropuerto de Alicante en el desarrollo de la provincia de Alicante y de la Comunidad Valenciana? (Número de expediente 180/001516.)	26

	Página
Interpelaciones urgentes	27
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las propuestas del Gobierno sobre la modificación del impuesto sobre el valor añadido, especialmente en relación al proceso europeo de debate sobre su aplicación	7

Formula la interpelación el señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).

	Página
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las actuaciones del Gobierno español para reparar con justicia a todas las víctimas de la dictadura y la transición	32

Presenta la interpelación el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Contesta el señor ministro de la Presidencia (Jáuregui Atondo), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Tardà i Coma y duplica el señor ministro de la Presidencia.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para paliar el alarmante déficit de inversión en infraestructuras que sufre nuestro país	36

Formula la interpelación el señor Ayala Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Ayala Sánchez y duplica el señor ministro de Fomento.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Como cuestión previa les planteo la solicitud que hacen el Gobierno y diputados interpelantes en el sentido de que el punto 30 se pase a debatir tras el punto 31. ¿Alguna observación? (**Pausa.**) ¿Se aprueba? (**Asentimiento.**)

Queda aprobado.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CASIMIRO SALVADOR ARMENDÁRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN QUE LA LEGALIZACIÓN DE BILDU CONSTITUYE UNA BUENA NOTICIA PARA ESPAÑA? (Número de expediente 180/001520.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, le pregunto si cree que la legalización de Bildu es una buena noticia para España, aunque estoy seguro —convencido— de que usted me va a decir que no es una buena noticia, porque han sido precisamente usted, el ministerio fiscal, la Abogacía del Estado, el ministro del Interior y los informes de la Policía los que han conseguido convencer al Tribunal Supremo de que Bildu es ETA. Por tanto la sentencia del Tribunal Constitucional, si usted no está jugando con dos barajas, es un varapalo a su propia tesis sobre la relación entre ETA y Bildu. ¿Quién impedirá ahora que los censos no acaben en manos de ETA? ¿Quién nos garantiza que ETA no volverá a comprar armas con nuestro propio dinero? ¿Quién garantiza la libertad efectiva de sufragio a miles de españoles que desde el inicio de la democracia siguen sin poder votar a los partidos que desean en cientos de ayuntamientos del País Vasco y Navarra? El Tribunal Constitucional, señor presidente.

Las víctimas de ETA nos dicen que la legalización les ha vuelto a matar; tienen razón. Ahora solo faltaría añadir al oprobio de la legalización una negociación

política sobre nuestro actual marco de convivencia que se acercara al proyecto político que defiende ETA. Y usted sabe que el proyecto político de ETA pasa obligatoriamente, sí o sí, por la desaparición de Navarra como comunidad foral integrada en la nación española; sí o sí. Señor presidente, yo le pido aquí y ahora una declaración solemne que deje bien claro que bajo ninguna condición ni su partido ni usted apoyarán un cambio institucional, en Navarra desde luego, que satisfaga el proyecto político por el que han sido asesinadas más de mil personas en España. Unión del Pueblo Navarro va a seguir enfrentándose a ETA sin complejos, con Bildu o sin Bildu, se llamen como se llamen. Y mientras tengamos voz y representación —hoy, el doble de representación— vamos a luchar para buscar y hallar espacios de encuentro con todos aquellos partidos políticos que crean que Navarra, el País Vasco y España son los mejores lugares para vivir y progresar juntos en paz y libertad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Salvador, como bien conoce, el Gobierno ha expresado cuál es su posición en relación con la sentencia del Tribunal Constitucional, que no puede ser otra que la de respeto al contenido de la misma. Usted ha recordado cuál ha sido la acción del Gobierno en esta materia, cómo a través de la Abogacía del Estado y la Fiscalía General del Estado se impulsó un proceso de ilegalización; se produjo una primera sentencia del Tribunal Supremo, que también como es natural respetamos, y ahora una del Tribunal Constitucional. Se podrá discrepar de una sentencia del Tribunal Constitucional —criticarla, por supuesto, en democracia—, pero lo que el Gobierno considera que no es apropiado, y que es grave, es deslegitimar una sentencia del máximo intérprete de la Constitución. Por tanto hago una llamada general a la responsabilidad sobre lo que representa el Tribunal Constitucional, la tarea que ha desempeñado y desempeña en nuestro Estado constitucional.

Dicho esto, con Bildu o sin Bildu, el Gobierno proseguirá en su eficaz tarea de debilitar a ETA, de acorralar a ETA en el camino del fin de la violencia; con Bildu o sin Bildu, el Gobierno no consentirá que nadie se aproveche de las instituciones a favor de la violencia; con Bildu o sin Bildu, el Gobierno defenderá la unidad democrática y los principios que nos han llevado a ver cómo ETA cada vez es más débil, la libertad más fuerte, y la democracia más sólida en Euskadi, en Navarra, y en el conjunto de España. Por último le diré, como bien conoce su señoría, que la posición del Gobierno y la del partido que represento es nítida sobre Navarra. Navarra está contemplada en un marco constitucional, tiene el

mejoramiento del fuero, y por supuesto que el Partido Socialista y el Gobierno nunca tolerarán ninguna acción que pretenda poner en cuestión el marco institucional que los navarros se han dado a sí mismos, y que los navarros quieran en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Lo que yo le digo, señor presidente, es que si usted se cree su propio trabajo es imposible que pueda compartir esa sentencia. En todo caso estaremos vigilantes sobre los acuerdos que pueda haber, con Bildu o sin Bildu.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Salvador, el Gobierno en general, pero en primer lugar el presidente del Gobierno, deben ser respetuosos y no valorar las decisiones de los tribunales —esa es mi tónica y ha sido mi trayectoria—, y en segundo lugar, puede estar usted tranquilo, así como toda la Cámara y toda la ciudadanía, de que el Gobierno seguirá con la misma firmeza y con los mismos éxitos en la lucha antiterrorista. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA DAR APOYO A LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE BARCELONA COMO CAPITAL DE LA TECNOLOGÍA MÓVIL (MOBILE WORLD CAPITAL), CONJUNTAMENTE CON EL RESTO DE ADMINISTRACIONES IMPLICADAS? (Número de expediente 180/001501.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida para formular su pregunta.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuál es el compromiso del Gobierno para apoyar a la ciudad de Barcelona como Capital de la Tecnología Móvil?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Duran, he tenido la oportunidad de expresarle al alcalde Hereu en dos ocasiones el compromiso pleno del Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para que la ciudad de Barcelona pueda ganar la candidatura para la Capital Mundial de la Tecnología Móvil. El Gobierno de España está presente en el comité de la candidatura, junto a los gobiernos municipal y autonómico y a las entidades Fira de Barcelona, Turismo de Barcelona, y Cámara de Comercio de Barcelona. El Gobierno de España ha participado, junto a las demás instituciones implicadas, en la defensa de la candidatura de Barcelona en Londres ante los organizadores del congreso. Yo mismo he firmado una carta de apoyo, junto con otra firmada por Su Majestad el Rey, que se han enviado al comité organizador para reforzar el pleno apoyo institucional a la candidatura de Barcelona. El Gobierno de España es consciente del significado que este congreso y esta capitalidad tienen para la ciudad de Barcelona, para la imagen de España, y para el desarrollo de nuestro sector de tecnologías de información y de comunicación.

Si Barcelona consigue ser la capital mundial de la tecnología móvil, y el Gobierno no va a regatear ningún apoyo ni ningún esfuerzo a este fin, tanto la ciudad como su entorno se convertirán en un laboratorio urbano avanzado de tecnologías móviles, con atractivo para la instalación de centros de decisión y centros de investigación empresarial en este tipo de tecnología, y no solo en Barcelona, sino también en el resto de España.

Esta candidatura, liderada por el Ayuntamiento de Barcelona, es seria, rigurosa e innovadora. Prueba de ello es que ya hemos pasado el primer corte y ahora estamos en la final, junto con París, Milán y Munich, y vamos a hacer todos los esfuerzos para que Barcelona gane esta candidatura.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como acaba de recordar, descartadas Colonia y Amsterdam, en estos momentos la lucha está entre Milán, Munich, París y Barcelona, y es cierto que en su día el ministerio firmó con la Generalitat de Cataluña un compromiso que nosotros hemos valorado siempre positivamente, y no regateamos en ese sentido palabra alguna para expresar nuestra satisfacción por el mismo.

Es cierto, y usted lo ha recordado también, la importancia que tendría no solo para la ciudad de Barcelona,

sino para el conjunto de España que de 2013 a 2018 Barcelona fuese la Capital Mundial de la Tecnología Móvil, *the Mobile World Capital*. Es cierto también que eso no incluye única y exclusivamente la celebración del congreso, cosa que viene celebrándose en Barcelona desde 2006 con mucho éxito, sino que tiene otros acontecimientos que darían un gran relieve a la ciudad de Barcelona, y en ese sentido le pido que renueve —como acaba de expresar— en algunos puntos explícitos que le voy a concretar el apoyo del Gobierno a esa candidatura. Más allá de las palabras y de las cartas, que sin duda agradezco y que van a ser positivas, le solicito al presidente del Gobierno tres compromisos claros en la línea de reforzar y actualizar el compromiso a pocos días, a pocas semanas vista de la elección de esta ciudad por parte del GSMA, que agrupa a más de 800 operadores móviles como usted bien conoce.

En primer lugar, necesitamos el firme compromiso del Gobierno, que se exprese como acaba de realizar el presidente del Gobierno. En segundo lugar, es preciso conceder, en el caso de obtener la capitalidad y que por tanto Barcelona sea la ciudad elegida, un apoyo financiero. No bastará con las palabras, es necesario suscribir un acuerdo entre el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat y el Gobierno del Estado para aportar 15 millones durante ese periodo de años en los que sea Barcelona la capital. Y por último, es muy importante que el Gobierno considere de interés especial ese evento, y que consecuentemente tenga todas las deducciones fiscales que hagan atractivo el acontecimiento, y que este a su vez sea un éxito para mecenazgo y patrocinio del evento al que hago referencia. Es una solicitud que por supuesto el ayuntamiento, la Generalitat y creo que España entera agradecerían del Gobierno de cara a los tres puntos que le acabo de concretar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, presidente.

Señor Duran, por supuesto que va a haber compromisos financieros y fiscales, pero debe entender su señoría que no debemos dar ventajas a nuestros adversarios, que el Gobierno de la Generalitat, el Ayuntamiento de Barcelona y el Ministerio de Industria están trabajando para definir la oferta, y que la oferta lógicamente sea lo más atractiva posible para ganar esa candidatura. No obstante le transmito la tranquilidad, la confianza y el apoyo que el Gobierno tiene sobre esa candidatura, y por supuesto que la oferta final que va a ser pactada por las tres administraciones va a ser una oferta atractiva que nos pueda llevar a una victoria una vez más para Barcelona.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA IMPORTANTE CAÍDA DE LA RENTA REAL DISPONIBLE DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS EN 2010? (Número de expediente 180/001502.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Mariano Rajoy tiene la palabra para formular su pregunta.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, mañana se cumple un año desde que usted compareció en esta Cámara para anunciarnos la congelación de las pensiones, la reducción del sueldo de los funcionarios, la reducción de las ayudas por hijo a cargo, la eliminación del cheque bebé, la eliminación de la deducción de 400 euros en el IRPF, y otros recortes que se sumaron a la supresión de la deducción por compra de vivienda habitual, la bajada de las partidas dedicadas a la discapacidad, etcétera. Estas decisiones suyas unidas a su política económica, que hace que cada vez aumente más el desempleo en España, han dado lugar a una caída de la renta real disponible de las familias españolas, que me gustaría que usted valorara hoy aquí, un año después de los recortes sociales del año pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, la renta familiar disponible en el año 2009, que fue el año más duro de la crisis, no solo no retrocedió, sino que se incrementó en un 2,1 por ciento en términos reales como consecuencia del esfuerzo en protección y en cohesión social. En 2010 se ha reducido un 2,1 a pesar de que el esfuerzo en protección social ha seguido aumentando, en concreto en lo que afecta a 2010 los ingresos procedentes de protección social para las familias se han situado en 174.000 millones de euros desde los 150.000 de 2008. Y le voy a dar un dato sobre la renta disponible, que creo que nos puede ayudar a contextualizar el debate. En 2004 la renta disponible en relación con 2010 —con este año tan duro de crisis— supone que ha aumentado en un 17 por ciento la renta familiar disponible de los españoles, en 87.000 millones de euros, 2010 en relación con 2004. ¿Y sabe fundamentalmente por qué? Porque el gasto social y por tanto el ingreso en prestaciones sociales de los españoles ha pasado de 124.000 millones de euros en 2004

a 174.000 millones de euros en 2010; es decir un incremento de 50.000 millones de euros (**Rumores.**) que ha permitido aguantar, a pesar de la grave crisis, la renta disponible y por supuesto aumentar la protección social, que desmiente radicalmente todo ese discurso de los recortes, que no se lo cree ni usted, señor Rajoy.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, usted el año pasado anunció aquí lo que anunció y tomó las decisiones, no le voy a repetir lo que le he dicho ya en mi primera intervención: el mayor recorte de derechos sociales en la historia de la democracia (**Rumores.— Un señor diputado: ¡Hala!**) Pero es que desde esa fecha en España hay 264.700 parados más, señor presidente; el paro juvenil ha aumentado del 42 al 45 por ciento; 43.728 autónomos han cesado en su actividad, y los españoles siguen perdiendo poder adquisitivo. Señor presidente, es que con casi 5 millones de personas que quieren trabajar y no pueden es evidente que se pierde poder adquisitivo. Es que desde el año pasado 423.382 personas en paro han dejado de recibir una prestación; es que usted le ha bajado los ingresos a mucha gente, a pensionistas y a funcionarios; es que usted ha subido los impuestos a mucha gente, el IVA y otros; es que además los precios han subido un 3,8 en una situación en la que no hay crecimiento económico. Por lo tanto no diga usted aquí —no niegue la realidad— que la renta disponible de los españoles no ha bajado porque es faltar a la verdad, y usted no debe faltar a la verdad, señor presidente. Estos son los resultados de sus equivocadas políticas, y todo esto sin crecimiento económico, con la prima de riesgo por encima de 200 puntos básicos, y encima sin crédito en España. Señor presidente, con su Gobierno se ha empobrecido a los españoles como nunca en la historia de España, y tiene usted el dudoso honor de ser el presidente de ese Gobierno que más ha empobrecido a los españoles y más recortes de derechos sociales ha hecho nunca. Lo siento mucho pero esa es la verdad, y usted debería tomar nota de la verdad, actuar en consecuencia, y darse cuenta de que cuanto más tiempo siga ahí, peor para el conjunto de los españoles.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, parece que no quiere escuchar. (**Rumores.**) Le acabo de dar la evolución en los últimos ocho años...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): de la renta disponible de las familias españolas, de 2004 a 2010, más 87.000 euros, más 17 por ciento. **(Rumores.)** Segundo, estamos en el momento de la historia de la democracia en que más protección social, políticas sociales y gasto de Estado del bienestar hay de toda la historia con este Gobierno. **(Rumores.)** Y, tercero, le voy a pedir que ya que no ayuda a salir de la crisis... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ...por lo menos llame la atención a su portavoz económico **(Una señora diputada: ¡Exacto!)**, que ayer dijo que España estaba al borde del precipicio **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)**, por dos razones: primero, porque es falso, y segundo, porque es irresponsable y desleal hacer eso con nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ EXPECTATIVAS DE FUTURO TIENE UN JOVEN ESPAÑOL CON UN GOBIERNO SOCIALISTA? (Número de expediente 180/001503.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente primero del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, qué difícil es encontrar en España un solo joven que piense que con el Partido Socialista van a pasar cosas maravillosas. Los jóvenes españoles tienen el 50 por ciento de probabilidad de estar en el paro, viven en casa de sus padres porque no hay empleo ni vivienda, nadie les da un crédito, pero eso sí, tienen todos ellos una hipoteca de por vida, la que les ha dejado el Gobierno socialista: 600.000 millones de deuda, señor Rubalcaba. Se han esforzado en su formación, pero tardan mucho más en encontrar un empleo y generalmente es peor, y ya les han anunciado ustedes que se jubilarán más tarde, por lo menos a los 67 años. Estas son las expectativas de un joven de 25 años en España, las mismas que tuvimos otros en el año 1995;

entonces también había un 40 por ciento de paro y también estaba su señoría en el Gobierno, ¿lo recuerda? El Partido Socialista es el único capaz de hacer tropezar a dos generaciones por los mismos errores, y usted, señor Rubalcaba, es el ministro que vino del pasado para volver a negar el futuro a los españoles. **(Rumores.— Una señora diputada: ¡Venga ya!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Para llegar a La Moncloa... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ...prometieron a los jóvenes españoles... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: ...empleo estable, mayores salarios y acceso a la vivienda. ¿Qué les van a prometer ahora para que no les echen? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, el paro juvenil es sin duda el mayor problema de nuestros jóvenes. Tenemos una tasa elevadísima, estructural, pero eso no hace al caso, y el Gobierno está tomando medidas básicamente en dos campos: en el campo laboral y en el campo educativo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubalcaba.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señor Rubalcaba, ¿ha pensado usted por qué el 60 por ciento de los padres considera que sus hijos van a vivir peor que ellos? Esta es la España que va a dejar el Partido Socialista. **(Rumores.)** Esta es la España que tienen que remontar los jóvenes españoles, y lo harán. Porque España sí que es un país para jóvenes, pero su Gobierno no es un Gobierno para España.

No se empeñe, señor Zapatero, en buscar culpables en todas partes, los tiene sentados a todos ahí, en el banco azul. Porque todo el mundo sabe que de este lado está el empleo, y de ese lado, del suyo, está el paro. **(Varios señores diputados: ¡Oh!— Rumores.— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: No se pongan nerviosos, señores del Partido Socialista. Se ponen nerviosos porque cada vez va menos gente a sus mítines. ¿Y sabe por qué, señor Rubalcaba? El Partido Socialista no llena los mítines porque tiene a reventar la cola del paro.

Muchas gracias. (**Aplausos.— Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, le decía que estamos adoptando medidas laborales, bonificaciones para contratación indefinida, para contratos en prácticas y contratos en formación, que después de la entrada en vigor de la reforma laboral han subido un 15 por ciento. Estamos tomando medidas educativas, reforzando la Secundaria Obligatoria, reformando la FP, mejorando las becas, permitiendo que los jóvenes sin empleo tengan matrícula gratuita en los másteres oficiales. Ya le digo que la FP está creciendo mucho y bien, y ya le digo que la tasa de jóvenes que abandona la Secundaria Obligatoria sin título ha descendido casi un 5 por ciento, con lo que es un buen resultado. Estamos tomando medidas para favorecer a los jóvenes que quieren emprender, que quieren crear empresas, distintas medidas que conoce usted, y medidas también para los jóvenes que quieren buscar una vivienda para emanciparse a los que usted se refería. Y todo esto lo estamos haciendo solos, porque ustedes no han apoyado prácticamente ninguna de estas medidas, prácticamente ninguna. (**Rumores.**) Así que si me habla usted del futuro de los jóvenes yo le diría que, si un joven quiere hacerse un futuro con una beca, casi mejor con el Gobierno Socialista que con ustedes. Si un joven quiere buscar una vivienda, salir de la de sus padres, emanciparse, encontrar una vivienda de alquiler, casi mejor con un Gobierno del Partido Socialista que le ha dado ayudas para hacerlo, que con ustedes que jamás se acordaron de ello. Si un joven quiere hacerse un futuro estudiando en la escuela pública, casi mejor con el Gobierno Socialista que con ustedes, que rompieron el pacto educativo sencillamente porque querían favorecer exclusivamente los intereses de la escuela privada. Esa es la verdad.

Hablando de futuro, vuelvo a las declaraciones de su responsable, por llamarle algo, económico del Partido Popular que ayer dijo que estábamos igual que hace un año, y yo le digo, señora Sáenz de Santamaría que, aparte de que es una irresponsabilidad, que igual que hace una año solo están ustedes, que pretenden que España se vaya al precipicio para llegar al poder. (**Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONTINÚA SOSTENIENDO QUE EL CHIVATAZO DEL BAR FAISÁN NO COMPORTÓ VENTAJA ALGUNA PARA LA BANDA TERRORISTA, DESPUÉS DE CONOCER EL INFORME FINAL DE CONCLUSIONES ELEVADO AL JUEZ INSTRUCTOR POR EL EQUIPO POLICIAL INVESTIGADOR DEL CASO? (Número de expediente 180/001504.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, tiene la palabra para formular su pregunta.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señor presidente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio! Un momento, por favor.

Adelante, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señor presidente.

Se le ha olvidado quizá decir que, si un joven quiere que España recupere calidad democrática, mejor con nosotros que con ustedes. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **GIL LÁZARO**: ¿Puede usted continuar sosteniendo que el chivatazo no comportó ventaja alguna para la banda terrorista después de conocerse el informe del equipo policial investigador del caso? (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¡Silencio, por favor!

Señor Rubalcaba.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me pregunta usted por un informe del equipo de investigación de cuyo responsable dijo usted en esta Cámara que se le había dado una medalla justamente para tapar la investigación. ¿Me pregunta por ese informe, señor Gil Lázaro? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Mire, usted ha mantenido que el chivatazo no produjo consecuencia alguna, porque mes y medio después todos fueron detenidos. Sin embargo usted ya no puede seguir invocando esa falacia. El informe del equipo policial investigador del caso dice:

primero, que el chivatazo benefició a ETA, porque le permitió ingresar 54.000 euros procedentes de la extorsión, y sobre todo sustraer al conocimiento de las fuerzas policiales antiterroristas datos esenciales referidos al aparato financiero. Y segundo, que el chivatazo impidió, por tanto, que se culminara plenamente el objeto de la investigación, que era precisamente conocer esos datos. El informe señala también que el chivatazo tuvo un móvil político encuadrado en el proceso de negociación con la banda. Esto es exactamente lo que he venido manteniendo en esta Cámara mientras usted lo calificaba de infamias, sabiendo que era verdad, precisamente con el único fin de protegerse.

Mire, señor Rubalcaba, usted se acerca cada vez más a su peor escenario. El 17 de marzo de 2010 le dije que antes o después tendría usted que terminar contestando ante un juez quién ordenó el chivatazo. Y el 23 de marzo de 2011 le advertí que no hiciera planes de futuro, porque la justicia se le iba a aparecer en el momento más inesperado. En los últimos días la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y el juez han resuelto que el chivatazo, el objeto de la investigación está perfectamente perfilado, y que lo que ahora corresponde es practicar las actuaciones tendentes a la apertura del juicio oral. Por eso, si su ex director general de la Policía es imputado por un delito de colaboración con organización terrorista, usted no tendrá más remedio que irse inmediatamente a su casa. **(Rumores.)** La sociedad española no le va a permitir que usted pretenda no darse por enterado. Después de tantos años manejándose en el lado oscuro de la política **(Protestas.)**, usted va a terminar siendo víctima de sí mismo. Por eso, señor ministro, diga usted lo que diga, definitivamente y de una vez por todas, ante los españoles y ante la ley, el «Diario de Sesiones» opera en su contra. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Verá usted, señor Gil Lázaro, ustedes están personados en ese sumario. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Solo se les conoce una iniciativa, que es intentar desesperadamente que declare como testigo en ese sumario el secretario de Estado de Seguridad. Lo intentaron, el juez les dijo que no, recurrieron, la sala les ha dicho no y no. Y fíjese por dónde, les ha dicho que no el juez y la sala con un informe de ese equipo de investigación cuyo trabajo glosa y utiliza hoy aquí para atacarme. Trato de decirle lo que le decía al señor Cosidó el otro día, que a usted todo esto le importa un pimiento: el juicio, la verdad, todo. Usted lo único que quería era que declarara el secretario de Estado —usted lo ha dicho—, ¿sabe por qué? Porque está más cerca de mí. Eso es lo único que pretende. **(El señor Gil Lázaro hace signos negativos.)**

Sí, señor Gil Lázaro, eso lo ha dicho usted, es lo único que pretende.

En resumen, si el equipo de investigación, es decir, la Policía, hace lo que a usted le gusta, *la crème de la crème*; en eso, en el Gürtel y en todo. Ahora, si el equipo de investigación hace lo que a usted no le gusta, entonces usted simplemente le reprocha estar al servicio del poder. **(Rumores.— Una señora diputada: ¡Muy bien!)** Esa es la visión que tiene usted, señor Gil Lázaro, de todo esto. **(Rumores.)** Porque usted, señor Gil Lázaro —y ese es el resumen de todo—, este tema lo está utilizando exclusivamente para intentar hacer daño al Gobierno, y a mí personalmente; exclusivamente. Este tema, señor Gil Lázaro, y desgraciadamente para España, muchos otros que tienen que ver con el terrorismo. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO RURAL? (Número de expediente 180/001512.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Tudanca Fernández.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, permítame empezar recordando aquello de: ladran, luego cabalgamos. Dejemos pues que sigan ladrando, y usted, como hasta ahora, siga trabajando. Y siga trabajando en la seguridad de que, como sabe perfectamente, es uno de los más importantes servicios públicos que deben prestar las administraciones. Como todos los servicios públicos deben ser prestados además en condiciones de igualdad a todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de dónde vivan. En este sentido, el ámbito rural tiene algunas condiciones específicas que complican las actuaciones en materia de seguridad. Estamos hablando de grandes extensiones de terreno y escasa población, que hace que los bienes a proteger estén menos vigilados, y por tanto sean más vulnerables. Estamos hablando fundamentalmente de la protección de las personas, pero también de sus bienes, de sus viviendas o de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Pondré un ejemplo que ilustra bien estas especiales dificultades. Castilla y León tiene una extensión de 94.000 kilómetros cuadrados, y una densidad de población de tan solo 27 habitantes por kilómetro cuadrado. Por cierto, es una comunidad que en el último año ha perdido 4.000 habitantes, y que ha obligado a 60.000

jóvenes en la última década a que abandonen su tierra por falta de oportunidades. Este es el futuro que les espera a los jóvenes con un Gobierno del Partido Popular.

La despoblación, por tanto, además de un problema gravísimo para el desarrollo de un territorio, complica también el mantenimiento de la seguridad, porque en un terreno extensísimo cada vez hay menos gente habitándolo. Por estas dificultades, permítame que felicite el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en especial de la Guardia Civil, que juegan un papel enormemente importante para la protección de los ciudadanos que viven en el ámbito rural. Por ese decisivo papel y por el extraordinario reconocimiento que tienen por parte de los ciudadanos es una gran noticia que se hayan podido incrementar sus plantillas. Hoy hay 1.100 guardias civiles más en Castilla y León que hace siete años, hoy hay 600 policías más en Castilla y León que hace siete años, más hombres y mujeres que garantizan la seguridad de sus habitantes. En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el Ministerio del Interior tiene que seguir haciendo esfuerzos no solo con el aumento de las plantillas, sino también reforzando la coordinación o estableciendo nuevos planes que nos permitan responder de forma rápida y contundente a los retos de la seguridad en el ámbito rural. Por estas razones, me gustaría preguntarle qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para mejorar la situación de la seguridad en el ámbito rural. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tudanca.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Tudanca.

Efectivamente, hace ya algún tiempo que la Guardia Civil detectó que existía un ámbito específico de nuestro país en el que había aumentado la inseguridad ciudadana; se refiere a la zona rural. Pusimos en marcha una serie de planes también específicos y conseguimos que bajaran los robos con fuerza en vivienda y los robos de cableado de cobre; sin embargo, no mejoró la situación en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Por eso, hemos hecho ahora un plan especial, que ha partido de un trabajo serio para analizar en qué circunstancias, en qué horas, en qué lugares se producen este tipo de robos y que en conjunto tiene tres medidas fundamentales. En primer lugar, las unidades de Guardia Civil dedicadas específicamente a la seguridad ciudadana van a establecer como prioridad la lucha contra estos robos, que son robos menores en cantidad, pero que, ciertamente, afectan extraordinariamente a la vida de los ciudadanos, pues a veces sencillamente les impiden trabajar. En segundo lugar, en cada compañía específica, en cada comandancia de la Guardia Civil se ha creado un grupo

especial dedicado a la prevención de este tipo de delitos. Y en tercer lugar, hemos reforzado todas las unidades rurales con los efectivos de las unidades de reserva, que son exactamente 1.170 más. Con este plan, que se ha puesto en marcha el 2 de mayo, pretendemos hacer frente a esta situación, que —repito— afecta mucho a la vida de agricultores y ganaderos en algunas zonas de España. Finalmente, quiero indicarle que este plan, que se ha trabajado con el Ministerio de Agricultura, fue objeto de presentación a las organizaciones agrarias, que lo acogieron de forma positiva, con las que hemos quedado en mantener un seguimiento para conseguir que los agricultores y ganaderos en España no solo se sientan más seguros, sino que realmente lo estén.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA, INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR CON LOS MANDATOS PARLAMENTARIOS PARA HACER EFECTIVA EN ESTE EJERCICIO LA TRANSFERENCIA A LA GENERALITAT DE CATALUÑA DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE COMPETITIVIDAD DEL 2011, DE ACUERDO CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DE LA LEY 22/2009, DE 18 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y SE MODIFICAN DETERMINADAS NORMAS TRIBUTARIAS? (Número de expediente 180/001499.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. En primer lugar, la que formula el señor Ridao i Martín.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿qué piensa hacer el Gobierno para resolver el contencioso ante el impago del Fondo de competitividad a algunas comunidades autónomas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno va a seguir haciendo lo que hace, cumplir con el contenido de la Ley 22/2009, que regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señora vicepresidenta, ayer los votos de su grupo parlamentario rechazaron sendas mociones para exigir al Gobierno el pago del Fondo de competitividad, por cierto enviando un mensaje nefasto de que este Gobierno no solo es capaz de violentar la letra de la ley, sino que además es capaz de convertirse en un auténtico moroso y además sin sonrojarse. Señora Salgado, puede usted refugiarse, como ha hecho repetidamente, en los vericuetos de la ley, en la complejidad del sistema de financiación autonómica, pero en Cataluña y en otras comunidades autónomas la opinión pública ya ha juzgado la actitud del Gobierno. Todas las fuerzas políticas, en Cataluña incluso el PSC, consideran que el Gobierno como mínimo, si no cumple la ley, al menos es desleal, que paga cuando quiere y lo hace por tanto discrecionalmente, y este año no paga porque no toca, simplemente porque usted tiene un problema de caja, un problema de tesorería, tiene que cuadrar sus números y centrifugar su déficit público hacia las comunidades autónomas. Una vez más, por tanto, se pone de relieve, señora vicepresidenta, que este Gobierno está más preocupado por dar satisfacción a los mercados, por salvar a los bancos incluso antes que a las comunidades autónomas, que le recuerdo que también son Estado, señora Salgado. Además, en el caso catalán estamos ante una situación francamente sangrante, no solo porque padece una crisis como todo el mundo, sino porque padece el incumplimiento clave de las obligaciones financieras por parte del Estado y un saldo fiscal negativo del 10 por ciento, 20.000 millones de euros que se van a Madrid cada año y que no vuelven, señora Salgado. Y ante todo esto, a usted solo se le ocurre pedir a la Generalitat que suba más impuestos o bien que recorte más su política social. Usted ha pedido que recortemos hasta 5.000 millones de euros más, lo cual es una cifra descomunal. Señora Salgado, ya sé que es difícil apearse del burro, es difícil, más allá del debate político, que el Gobierno corrija su posición pública. Yo solo le pido una cosa. ¿Piensa usted al menos mover ficha, convocar la comisión bilateral y reunirse con la Generalitat para solucionar este conflicto?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como ha reiterado el Gobierno, la disposición transitoria segunda de la Ley de financiación, a la que usted ha hecho referencia, autoriza la concesión de anticipos en los años 2009, 2010 y 2011 a cuenta de los fondos y recursos adicionales, con objeto de que las comunidades autónomas puedan recibir los recursos adicionales del sistema de financiación con la gradualidad prevista, recursos adicionales y sistema de financiación que contaron con el acuerdo de su partido y con una participación muy activa de su señoría. Durante los años 2009 y 2010, las entregas a cuenta y las liquidaciones practicadas a las comunidades no incluían esos recursos adicionales. Por ello, en aplicación de esa disposición transitoria, se anticiparon a todas las comunidades autónomas las cantidades correspondientes. En el caso de Cataluña, un total de 1.560 millones de euros por los distintos conceptos, para hacer una cifra que correspondiera al 70 por ciento de los mencionados recursos adicionales. En el año 2010, 1.894 millones de euros, insisto, por todos los conceptos para completar el 85 por ciento de los recursos adicionales. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 se incluye íntegramente el nuevo sistema de financiación, puesto que las cantidades que se hacen efectivas son determinadas plenamente y por primera vez atendiendo a ese nuevo sistema de financiación. Señoría, según los datos disponibles, los recursos adicionales que se hacen efectivos a la Comunidad Autónoma de Cataluña ascienden a 2.730 millones, un importe que supera claramente la gradualidad acordada, como sin duda conoce la Generalitat de Catalunya y como sin duda conoce usted mismo. Por tanto, alcanzada esa gradualidad, no se da el supuesto habilitante contemplado en la Ley de financiación para poder hacer anticipos a cuenta de la liquidación que corresponde realizar en el año 2013. Señorías, nuestro sistema de financiación es complejo y, por tanto, deberíamos de contribuir todos a que los ciudadanos lo entiendan. Por supuesto, tenga la seguridad de que me reuniré con la Generalitat de Catalunya cuantas veces sean precisas para todas las aclaraciones que sean pertinentes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS PREVISIONES DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE EL ESTRANGULAMIENTO DEL CRÉDITO A FAMILIAS Y EMPRESAS? (Número de expediente 180/001505.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado señor Montoro Romero.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, en el comienzo del año 2011 no hay crédito bancario, y si no hay crédito bancario la economía sigue estancada, se sigue destruyendo empleo, y esta es la primera premisa para que los mercados duden de España. Efectivamente, estamos en mayo de 2010. Somos un país enormemente vulnerable al que todo le afecta negativamente y le afecta en la financiación. Esto es algo en lo que dos reputados expertos en economía, como son los que se sientan a su lado, el vicepresidente primero del Gobierno, que de esto entiende tanto como el presidente del Gobierno, insisten refiriéndose a un país con casi 5 millones de parados y diciendo que realmente ese país está teniendo la protección social mayor de su historia. Claro, con un seguro de paro que supera los 30.000 millones de euros, que es exactamente lo que usted, señor Zapatero, está diseñando para España. Esa es la España que no tiene credibilidad ni en los mercados, ni en las instituciones financieras para que haya inversión y crédito que nos pueda sacar de la crisis. ¿Está de acuerdo la señora vicepresidenta con el diagnóstico del Banco de España de que falta el crédito bancario en nuestro país?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ha sido muy significativo que comience su intervención diciendo que estamos en mayo de 2010. Ya les gustaría a ustedes poder tener la oportunidad de votar otra vez para que España tuviera que ser objeto de un rescate. Ya les gustaría. **(Aplausos.)** Pero en cuanto a las manifestaciones del Banco de España, desconozco en qué se basa para hacer tal afirmación, porque desde luego el Banco de España no está previendo ningún estrangulamiento del crédito a las familias y a las empresas. Por tanto, señoría, o bien no se enteran ustedes de nada, lo cual es lamentable, o bien recurren a su práctica habitual de distorsionar la realidad para así desprestigiar todo lo que hace el Gobierno, no importándoles crear alarma. Francamente, de verdad, le concedo el beneficio de la duda; en su caso dudo que se trate de ignorancia. Es verdad que esa eximente se le puede aplicar a la señora De Cospedal cuando habla de economía, pero creía que a usted no. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora vicepresidenta, por no eximirme de ese conocimiento,

porque desde luego el conocimiento que están mostrando el señor Rodríguez Zapatero y el señor Pérez Rubalcaba en todo este dominio de la economía o gobierno de la economía española va a pasar a los anales de la historia política mundial. **(Aplausos.)** Lo que quiero decirles es que hay un Gobierno que tiene una responsabilidad, que es haber situado a España en el filo de la navaja de la falta de credibilidad internacional. Esa es la responsabilidad de este Gobierno, el mismo que ha llevado a España a los 5 millones de parados, el mismo que hoy, en esta primavera, ha hecho que con sus torpes políticas de regulación bancaria no haya crédito bancario, y si no hay crédito bancario para la pequeña y mediana empresa, para los autónomos y para las empresas familiares, no hay recuperación. Señor Sebastián, explíquese al resto del Gobierno de una vez, porque el resto del Gobierno está algo así como esperando a que baje la divinidad, pero no va a bajar. Entre ustedes y nosotros hay una diferencia: con nosotros, 5 millones de... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Montoro, ha acabado su tiempo.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no se disculpe, no se justifique. Vuelve usted a decir hoy lo de estar en el filo de la navaja, pero es bastante más grave de lo que dijo usted ayer, que estábamos al borde del abismo, al borde de la catástrofe. Eso lo hemos escuchado todos y se lo repetiremos cuantas veces sea preciso. Además, señoría, sea un poco más razonable, fíjese en los datos. Lo que pronostica el informe de estabilidad financiera del Banco de España es un crecimiento del crédito, aunque sea de manera muy moderada, puesto que, hasta que la economía no crezca y hasta que no se culmine el proceso de desapalancamiento en el sector de la construcción, el crédito no podrá crecer de manera significativa. Esa no es una tarea fácil dado el punto del que partíamos, esa burbuja inmobiliaria y esa economía de ladrillo que ustedes cultivaron con tanta fruición. Señoría, los datos son los que son. La financiación a sociedades no financieras y a familias se caracterizó en el año 2010 por una progresiva estabilización, cerró con un crecimiento del 0,7 por ciento y ha comenzado el año 2011 creciendo. Si además de eso se separa el crédito al sector inmobiliario del resto de las actividades, se verá que el crédito crece de manera más significativa. Señoría, esos son los datos y su pronóstico —no tenga ninguna duda— no se va a cumplir por mucho que usted lo intente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PIENSA APROBAR EL GOBIERNO MEDIDAS ADICIONALES PARA CUMPLIR ASÍ CON EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD? (Número de expediente 180/001506.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Pregunta del diputado señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, usted es la titular de Economía y lo suyo deberían ser las cuentas. En esa bancada hay 169 diputados; en esta, 153. Ustedes gobiernan, y por eso el presidente del Gobierno es el señor Rodríguez Zapatero, porque ustedes tienen votos suficientes para hacer eso y todas las políticas económicas que han querido hacer, porque ha sido su política económica íntegramente la que ha llevado a este país a la situación en la que ahora mismo nos encontramos, y nunca han tenido problemas para encontrar socios en otros lados del arco parlamentario. Así que ya está bien de decir que el Partido Popular tiene la culpa de todo cuando hay un Gobierno socialista respaldado por 169 diputados. **(Aplausos.)** ¿Y cuál ha sido esta política, señora vicepresidenta? Lisa y llanamente la de salir del paso en cada momento: según me aprieta el diferencial con el bono alemán, empiezo a hacer algún tipo de reformas o de anuncios que luego se quedan muy descafeinados cuando el propio Gobierno se da cuenta de que los mercados se han relajado cuando la situación internacional mejora. Ustedes han llevado a España a ser un corcho que está flotando en el agua y, según se agita el agua más o menos, la situación económica española empeora o mejora. Pero tenemos que ser nosotros los dueños de nuestro propio destino, cosa que con un Gobierno socialista, con las políticas que están ustedes llevando, es imposible.

¿Qué es lo que nos están ustedes preparando para después de las elecciones, señora vicepresidenta? ¿Va a haber algún nuevo paquete de recortes? Eso lo anuncian ustedes, o por lo menos lo apuntan, en el programa de estabilidad. ¿Qué va a haber, más recortes de los salarios de los funcionarios, subidas de impuestos, como se va anunciando en los medios de comunicación en estas dos semanas? Lo honrado sería decírselo a los ciudadanos antes de que votasen para que supiesen qué es lo que les espera en un futuro, porque ustedes, hacer lo que hay que hacer, no lo hacen. Las verdaderas reformas de este país, empezando por una reestructuración del sector público y una verdadera normativa de estabilidad presupuestaria con disciplina —que se han negado a votar en esta Cámara—, no las aprueban; tampoco una norma de unidad de mercado ni una reforma del sector financiero

que no sea una patada al balón hacia delante, ni tampoco una verdadera reforma energética; y qué decir de la reforma laboral, que dejan íntegramente la responsabilidad a los agentes sociales. Este es un Gobierno que no gobierna, que solo parchea. Estamos como estamos, y así, estornude Grecia, se constipe Irlanda o pase lo que pase en los mercados financieros o económicos internacionales, a España siempre le afecta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el efecto de la crisis sobre la economía española ha tenido una especial dureza, ¿y sabe usted por qué? Porque teníamos desequilibrios muy acusados en el momento en que la crisis se presenta. ¿Sabe cuál era el principal desequilibrio, un desequilibrio que poco a poco se está reduciendo? El principal desequilibrio era el extraordinario endeudamiento de familias y empresas, un endeudamiento que —le recuerdo, señor Nadal— se triplicó durante los años en los que ustedes gobernaron. Esa es nuestra principal debilidad, esa es su principal actuación durante los años que ustedes gobernaron. ¿Por efecto de qué? Fundamentalmente de la economía del ladrillo. ¡Si es que no les gustaba otra cosa, señoría! Es que no se dedicaban a otra cosa más que a liberalizar las políticas de suelo, a hacer que se construyera más, a dar todo tipo de facilidades para que nuestro país estuviera más endeudado. De todas maneras, señoría, usted me pregunta si vamos a hacer más ajustes. Pues le tengo que decir que se está cumpliendo el programa de estabilidad, que se está reduciendo el déficit de acuerdo con lo previsto, que los ingresos van de acuerdo con lo previsto y que la reducción del gasto va de acuerdo con lo previsto. Por tanto, señoría, ninguna medida de ajuste adicional. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, tasa de crecimiento del crédito privado en el año 2003, 9 por ciento; en el año 2007, 22 por ciento. Revise su microeconomía. La liberalización de oferta reduce precios, no los aumenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no insista. En la macro o en la micro ustedes solo tienen un objetivo: perjudicar a España. **(Rumores y protestas)** A ustedes no les importa que se hunda la nave con tal de estar ustedes en lo más alto del mástil. Sí, señor Nadal. Su discurso es igual que el del señor Montoro, con algo más de datos, con algo más de lenguaje económico, pero exactamente el mismo, poniendo de manifiesto los grandes desastres de nuestra economía en vez de ayudar a superar los desequilibrios que ustedes crearon.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JULI FERNÁNDEZ IRUELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CAMPAÑA DE RENTA 2010? (Número de expediente 180/001513.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Fernández Iruela.

El señor **FERNÁNDEZ IRUELA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, como todos los años por estas fechas una gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas deben proceder a realizar la declaración correspondiente al impuesto sobre la renta de las personas físicas, un tributo de carácter personal, directo, que grava según los principios de igualdad, generalidad y progresividad la renta de las personas físicas de acuerdo con su naturaleza y sus características personales y familiares. En los últimos años hemos visto por parte de la Administración tributaria que se ha realizado un gran esfuerzo de simplificación para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a todos los ciudadanos. Es evidente que las nuevas tecnologías han sido un elemento determinante para esta simplificación. Ha mejorado de forma sustancial la atención telefónica y las tramitaciones a través de Internet.

Señorías, la presente campaña para el ejercicio fiscal del año 2010 se inició el pasado 4 de abril, que es cuando se abrió el plazo para la gestión del borrador para dicha declaración, y finalizará el próximo 30 de junio. Durante este periodo la previsión es que se presenten más declaraciones que en la campaña de 2009. Se prevé la presentación de 19,4 millones de declaraciones. Una campaña que sigue incorporando mejoras, facilitando la forma de obtener el borrador, así como su modificación y confirmación. Para este ejercicio se ha ampliado el número de contribuyentes con posibilidad de recibir el borrador. Señorías, también para este ejercicio el contribuyente no tiene que esperar en su domicilio a recibir el borrador y

lo puede obtener de forma inmediata por Internet o teléfono y tampoco necesitará certificado electrónico. Una campaña que a la vez incorpora novedades normativas en relación con el sistema de financiación autonómico, exenciones, rentas del trabajo, rentas del capital mobiliario, deducciones y tipos de gravamen. Es por todo lo expuesto que le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la campaña de renta 2010?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Fernández.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, será el 30 de junio, cuando finalice la campaña de renta 2010, cuando podamos efectuar una valoración completa. Pero le puedo anticipar que la campaña actual se está desarrollando de un modo muy satisfactorio, yo diría que ejemplar. Es una campaña en la que, como saben, se aplican algunas modificaciones en el IRPF, la variación de los tipos de las rentas del capital, la elevación del importe exento para las prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único o la nueva deducción por obras de mejora en la vivienda que, además, recientemente hemos ampliado y modificado. El lunes 4 de abril se abrió el plazo para gestionar el borrador de declaración del impuesto sobre la renta y se puso en marcha un nuevo servicio de ayuda a los contribuyentes, que facilita la obtención del borrador o de los datos fiscales por Internet. Todos los contribuyentes desde el primer día han podido tener acceso a la información tributaria mediante un mecanismo muy sencillo. Hemos eliminado la espera de la carta del borrador. Hemos facilitado la presentación de las declaraciones. Hemos agilizado las devoluciones. Hemos evitado a los ciudadanos desplazamientos y hemos permitido también que aquellos que tengan más dudas y entiendan que tienen que acudir a las oficinas puedan encontrar mayor dedicación, mayor disponibilidad. Este procedimiento, señoría, ha permitido a los contribuyentes adelantar la obtención de su borrador con datos fiscales y, por supuesto, adelantar también la recepción de las devoluciones. Dos días después de iniciado el servicio se habían acordado ya casi 460.000 devoluciones. El año pasado no se empezó a devolver hasta el día 16 de abril. 2.200.000 ciudadanos han confirmado ya su borrador de declaración, de ellos 2.100.000 con solicitud de devolución. Se ha acordado ya la devolución a 1.350.000 ciudadanos, señoría, y estamos todavía en la primera mitad de mayo, es decir, el 64 por ciento de los que la han solicitado, por importe de más de 920 millones de euros. A día de hoy, la Agencia Tributaria ha devuelto ya más de 900 millones de euros de la decla-

ración de la renta. Hemos comenzado también la atención presencial, asistiendo a día de hoy a más de 120.000 contribuyentes. Hemos concertado más de un millón de citas para los próximos días y los servicios telefónicos han atendido casi cuatro millones de llamadas. En definitiva, campaña de renta con toda normalidad, pero con servicios muy mejorados de atención a los ciudadanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GLORIA ELENA RIVERO ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA NUEVA REGULACIÓN DEL SECTOR DEL JUEGO ON LINE EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/001514.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Rivero Alcover.

La señora **RIVERO ALCOVER**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, el juego en nuestro país ha evolucionado mucho, desde la despenalización en 1977, a la irrupción de los nuevos servicios de comunicaciones electrónicas y a la utilización de los servicios de juego interactivos a través de Internet, que habían generado prácticas, de hecho, al margen de una regulación específica. Todos estos cambios han hecho que la concepción tradicional del juego haya cambiado de forma sustancial, tanto en España como en otros países de su entorno. Sin embargo, a nivel jurídico la configuración legal del juego había cambiado muy poco. Como suele ocurrir en muchas ocasiones, sociedad y mercado van por delante de cualquier regulación. Internet ha facilitado un juego transnacional que superaba las fronteras comerciales nacionales, por lo que desde instancias europeas se venía pidiendo que se regulase la oferta. Se ha hecho patente la necesidad de ofrecer instrumentos normativos adecuados que ofrezcan seguridad jurídica a operadores y participantes en los diferentes juegos, sin olvidar que cualquier regulación del juego debe integrar los aspectos sociales y de seguridad protegiendo a los menores y personas vulnerables a ludopatías y previniendo fenómenos asociados de forma directa o indirecta al juego, como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Finalmente, cabe aprovechar el potencial económico de un sector que puede contribuir a generar empleo y riquezas tanto de forma directa como a través de réditos fiscales. Además, existen cuestiones de distribución de competencias en el marco de nuestro Estado autonómico que el legislador debe tener en cuenta, ya que —como

es sabido— es en manos de las comunidades autónomas donde se encuentran la mayoría de las competencias de este sector. La regulación del juego presenta, pues, una complejidad considerable y, por ello, es indispensable que esta sea lo más estable y eficaz posible. Ahora que su aprobación por esta Cámara en el día de mañana es inminente, teniendo en cuenta la eficiencia legislativa lograda en este proyecto de ley, que tuvo su entrada el pasado mes de febrero y su aprobación la pasada semana en el Senado, convendría preguntarse, y por ello le pregunto, señora vicepresidenta, cómo se han conciliado todos los intereses existentes expuestos y cómo valora el Gobierno la nueva regulación del sector del juego *on line* en España.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rivero.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Rivero, el Gobierno desde luego valora muy positivamente la nueva regulación del juego, la aprobación definitiva está prevista para esta misma semana. Hay que decir que ha sido una tramitación, en opinión del Gobierno, modélica y rápida, porque el Consejo de Ministros presentó el pasado 4 de febrero un proyecto de regulación del juego realizado principalmente por medios electrónicos, telemáticos e interactivos. Durante la tramitación de este proyecto de ley la propuesta se ha enriquecido con las enmiendas de todos los grupos parlamentarios. El proyecto, sin perjuicio de la votación final, no ha recibido ningún voto en contra y ha sido apoyado por todos los grupos, por supuesto con la abstención del Grupo Parlamentario Popular, que una vez más no ha querido dar un apoyo explícito a una iniciativa del Gobierno. Sin embargo, quiero destacar que con las enmiendas que se han incluido se han reforzado los componentes sociales del proyecto. La reordenación y el impulso del sector del juego no son incompatibles con la adopción de medidas de protección a los participantes en los juegos y especialmente a las personas susceptibles de sufrir adicción o a los menores. Para estos colectivos, como sabe su señoría, se han incluido importantes medidas de protección social, como los nuevos registros de prohibiciones de juego, los programas de apoyo a la lucha contra las ludopatías. Asimismo, el Gobierno está satisfecho del equilibrio que hemos alcanzado entre los intereses afectados por la nueva regulación. Respetamos las competencias de las comunidades autónomas, garantizamos los legítimos intereses del sector tradicional del juego y apoyamos nuevas iniciativas empresariales que utilicen las tecnologías *on line*. Con las aportaciones de los grupos también se ha mejorado la parte fiscal del proyecto, que incluye la creación de un nuevo impuesto

sobre el juego de ámbito estatal, cuya recaudación cuando se trate de medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos como medio a través del que se realiza el juego, cuya recaudación, insisto, se cede a las comunidades autónomas. El Estado ingresará para sí únicamente lo recaudado por apuestas, como las quinielas, cuya recaudación se ve afectada por compromisos previos, como los asumidos en el mundo del deporte, así como lo que se recaude en juegos *on line* en los que participen jugadores que no tengan residencia en ninguna comunidad autónoma. Entendemos que con la aprobación final los ciudadanos se beneficiarán de una oferta más atractiva, más segura y más ordenada en materia de juego. Además, constituirá un positivo impulso al sector empresarial y a los ciudadanos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿QUÉ BALANCE HACE EL VICEPRESIDENTE TERCERO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN LOCAL QUE EL GOBIERNO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE EMPLEO Y A LA COMPETITIVIDAD DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES? (Número de expediente 180/001515.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor vicepresidente tercero del Gobierno que formula el diputado señor Sánchez Pérez-Castejón.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señorías, 13.000 millones de euros dan para mucho; dan para crear en dos años 700.000 puestos de trabajo; dan para mantener la actividad de 34.000 empresas, en su mayoría autónomos y pequeñas y medianas empresas en los años duros de la crisis; y dan también para abrir escuelas infantiles, centros de día, centros de mayores, centros deportivos, centros culturales, zanjando con ello desigualdades sociales. Pero, señorías, 13.000 millones de euros también dan para más de una paradoja en política, que al final es fruto de pura hipocresía, por ejemplo, la de ver al principal grupo parlamentario de la oposición votar en contra de estos fondos de inversión local, mientras sus alcaldes presumen de las obras financiadas con cargo a esos mismos fondos; dan también para escuchar al

principal grupo parlamentario de la oposición decir que los fondos son un despilfarro, haciendo un supuesto ejercicio de austeridad, cuando olvidan que tienen entre sus filas —pongamos que hablamos de Madrid— al alcalde que se gasta en un microdespacho de unos cuantos miles de metros cuadrados aquí, muy cerca, en la plaza de Cibeles, 700 millones de euros mientras tiene abandonados a los barrios de su ciudad; y dan también para escuchar al principal partido de la oposición decir que esos fondos estatales de inversión local se tendrían que haber utilizado en cosas mucho mejores, como por ejemplo reducir la morosidad que tiene la Administración pública, singularmente los ayuntamientos con las empresas.

Este es un problema efectivamente importante que está intentando resolver el Gobierno de España con las herramientas que tiene a través del ICO, pero quien hace esa crítica se olvida de que allí donde gobierna, por ejemplo, la Generalitat valenciana, esta lleva años sin pagar a sus proveedores. Bueno, no a todos, porque a las empresas vinculadas a la trama Gürtel, bien que les paga pronto. **(Aplausos.)** Hemos conocido cómo hace poco, teniendo a la cúpula de esos amiguitos del alma ya detenidos y metidos en prisión, la Generalitat valenciana les pagó 600.000 euros de manera rápida y pronta.

Así que, señorías, más allá de las paradojas y de las hipocresías, nos gustaría saber, señor vicepresidente, cuál es su opinión, la opinión del Gobierno, en relación con el papel jugado por los fondos estatales de inversión local en la renovación urbana y en la creación de empleo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez.

Señor vicepresidente tercero del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, los fondos locales suponen la mayor apuesta inversora que un gobierno de España ha hecho por los ayuntamientos democráticos de este país, más allá y por encima de los fondos normales que reciben los ayuntamientos. Como usted ha dicho, han sido 13.000 millones de euros y 61.249 proyectos que han renovado el tejido urbano de las ciudades y de los pueblos españoles, que han ampliado los equipamientos y las infraestructuras de las ciudades, que han reforzado la sostenibilidad y que también han hecho avanzar a los ayuntamientos y a los municipios en los cambios del modelo productivo. Se han creado 720.000 nuevos puestos de trabajo —se podrá discutir la estabilidad mayor o menor, la duración de los mismos, pero ahí están esos puestos de trabajo—; ha habido 38.000 pequeñas y medianas empresas que han participado en esos proyectos, y voy a decir dos cosas. Primero, ningún alcalde de España, del partido que sea, habría llevado a cabo sus

compromisos electorales en equipamientos y en infraestructuras sin la financiación de los fondos estatales. En cualquier ciudad, en cualquier pueblo de España el 90 por ciento de las obras que se han llevado a cabo en los dos últimos años han sido financiadas por los fondos estatales. Por tanto, lo de abrir y cerrar zanjas y lo de poner ladrillos y quitarlos es una injusticia, es un engaño y una demagogia. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Lo mismo que cuando se ha criticado diciendo que el Gobierno abandona a los municipios españoles. ¿Cómo se puede decir que se abandona a los municipios españoles con 13.000 millones de financiación adicional? ¿Se ha abandonado al Ayuntamiento de Madrid cuando ha recibido 901 millones de euros adicionales, Barcelona 456, Valencia 228, Sevilla 200 o Málaga 160 millones? Ese es el balance del Gobierno, y no he oído a ningún alcalde, cualquiera que fuera el partido al que perteneciera, criticar la iniciativa más novedosa que se ha puesto en marcha en esta crisis para ayudar a los ayuntamientos españoles. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE DEFENSA QUE SON COMPATIBLES SUS DECLARACIONES SOBRE EL PAGO DEL RESCATE POR LA LIBERACIÓN DEL PESQUERO «ALAKRANA» CON LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL SOBRE EL SECUESTRO? (Número de expediente 180/001511.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, que formula la diputada señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Señora ministra, voy a plantear algunas cuestiones previas para que no nos tergiverse como suele hacer. **(Rumores.)** En primer lugar, además de la satisfacción por la sentencia del *Alakrana*, quiero repetir nuestra inmensa alegría aquel 18 de noviembre cuando los pescadores pudieron reunirse con sus familias después de cuarenta y siete días de verdadero infierno. En segundo lugar, quiero decirle que tuvieron ustedes nuestro apoyo entonces, nuestro apoyo y nuestro silencio, y que usted nos insultó gravemente en esta Cámara, sí; el señor Zapatero nos lo agradeció y reconoció públicamente. En tercer lugar, quiero reconocer y afirmar que la primera obligación del Estado es la seguridad de sus nacionales y auxiliarles en momentos de grave peligro. Por último, también quiero decir que no es nuestro deber enjuiciar ni los hechos ni los medios, pero sí exigir legalidad y claridad democrática.

La sentencia de la Audiencia Nacional afirma con rotundidad, sin la menor duda, que se pagó por la liberación y que se pagó desde el entorno —organismos públicos, dice— del Gobierno español. Esto es totalmente contradictorio con lo que repitieron todo el tiempo —concretamente usted— todos los miembros del Gobierno, y por ello le preguntamos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones.
Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, en primer lugar, conmigo no cuente para reinventar la historia, están los papeles. En segundo lugar, le diré que mantengo todo lo dicho por el Gobierno, se actuó siempre conforme a la legalidad, nuestra prioridad fue salvar vidas, que los 36 tripulantes volvieran sanos y salvos a casa y lo hicimos y, como siempre, sin su ayuda. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.
Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Nuestra ayuda la tuvo y la tendrá siempre en cuestiones similares, siempre, señora ministra. Usted dijo exactamente lo contrario y esto es muy grave, esto es muy grave y va a tener graves consecuencias. Active sus servicios jurídicos, señora ministra. Sepa que esto es grave moral, política, ética, nacional e internacionalmente. Y tenga usted una cuestión en cuenta, es mucho más eficaz, mucho más, la transparencia y la claridad que el secretismo que usted sigue practicando. **(El señor Fernández González: Como Trillo.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rodríguez-Salmones.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, vamos a recordar lo que dice la sentencia y cuál fue su objeto. El fallo dice que dos piratas, dos criminales, que gracias al buen trabajo de las Fuerzas Armadas españolas están hoy en prisión, han sido condenados a 439 años de cárcel. Reconozca qué es lo chocante. A ustedes en aquel momento tras el fallo se les olvidó siquiera celebrar, aunque fuera un poquito, la decisión del tribunal, y en cambio corrieron a arremeter como habitualmente hacen contra el Gobierno. Hay dos cosas y ahí tiene usted un problema que sí prueba la sentencia. La primera es que el Gobierno hizo todo lo que estuvo en sus manos diplomática, internacionalmente y también militarmente para que los 36 tripulantes estuvieran cuanto antes en casa. Y también reconoce otra cosa, que se actuó siempre conforme a la legalidad

porque si no la propia sentencia abriría una causa contra entidad o contra funcionario, que la sentencia en ningún caso abre. Por lo tanto, comprenda que me cueste entender que un año y medio después usted traiga otra vez esta pregunta a esta Cámara porque, ¿qué dijo el Gobierno en aquel momento? Que traería a los marineros sanos y salvos a casa, y lo hizo. Pero, ¿qué dijeron ustedes, señoría? Ustedes dijeron que el Gobierno estaba actuando mal para conseguir que los tripulantes volvieran a casa, y se equivocaron. Y dijeron algo peor, dijeron que el Gobierno debería evaluar las consecuencias de detener a dos piratas; es decir, le estaban ustedes pidiendo a la Armada española que no detuviera a dos criminales responsables de 36 delitos de detención ilegal, de asociación ilícita, de robo con violencia y delitos contra la integridad moral. Pedían que no detuviera a los secuestradores de estos ciudadanos españoles. El Gobierno afortunadamente hizo lo que debía. ¿Y ahora dónde están las cosas, dónde están marineros y piratas? Marineros en casa y piratas en la cárcel. ¿Y dónde están ustedes? Donde siempre, utilizando cualquier cosa para ganar un puñado de votos, y le diré que hay cosas que las campañas electorales no justifican, pero sobre todo hay cosas que los ciudadanos nunca premian: la inmensa irresponsabilidad. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿HA CUMPLIDO SIEMPRE CON LA LEGALIDAD EN TODAS SUS ACTUACIONES PÚBLICAS? (Número de expediente 180/001510.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que formula el señor diputado Merino López.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿ha cumplido siempre con la legalidad en todas sus actuaciones públicas? Señora ministra, piense bien su respuesta no le vaya a pasar como al señor Chaves que cada vez que contesta aquí en el Congreso al día siguiente documentos e información demuestran la falsedad de sus respuestas. **(Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, en mis responsabilidades públicas he actuado siempre en el marco de la legalidad, como he de suponer que usted lo ha hecho también. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señora ministra, sus palabras se contradicen con los hechos y con esta foto que aquí se ve. **(Muestra una fotografía.)** Con estos 40.000 metros cuadrados de nave comercial que el empresario Rafael Gómez, conocido por Sandokán, construyó cuando usted era alcaldesa de Córdoba sin ninguna licencia municipal. ¿Y cómo es posible que se construyan 40.000 metros cuadrados de nave sin ninguna licencia? ¿Cómo es posible que usted siendo alcaldesa no paralizara esas obras que tardaron muchos meses en llevarse a cabo? ¿Cómo es que usted inició el expediente de paralización una vez que estas naves ya se habían construido? ¿Cómo es que se le impone cuando usted era alcaldesa, señora ministra, una sanción de 24 millones de euros al señor Sandokán y no se garantiza el pago de esa deuda ni con avales bancarios ni con bienes que garantizaran el pago de la misma? **(Protestas.— Un señor diputado: De Córdoba.)** ¿Cómo es posible que el señor Sandokán diga que llegó a un acuerdo con usted y que usted verbalmente le autorizó el inicio de las obras? ¿Cómo es posible que el señor Gómez dijera públicamente que usted había llegado con él a un compromiso de que la sanción iba a quedar en solo 6.000 euros cuando era de 24 millones? ¿Cómo es posible que nada de esto que ha dicho el señor Gómez haya sido desmentido por usted? ¿Cómo es posible, señora ministra, y por qué se llevaron a cabo —según dice el señor Gómez— más de 24 reuniones de forma clandestina, según llegó a decir? Señora ministra toda esta actuación en su época de alcaldesa de Córdoba demuestra su poco interés por el medio ambiente, su poco interés por el cumplimiento de la legalidad vigente y pone en serias dudas su capacidad para el cargo de ministra de Medio Ambiente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Merino.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Señoría, sabe que está faltando a la verdad, lo hace y le da igual, pero los que hablan son los hechos. Este tema viene de hace seis años. Hubo una comisión de investigación presidida por el Partido Popular porque lo propuso la alcaldesa de la ciudad; en ella quedó claro que

se había actuado de forma legal y de manera correcta. La fiscalía ha actuado y ha archivado, el Tribunal Contencioso-administrativo ha dado la razón al ayuntamiento y ha confirmado la sanción de 24 millones de euros impuesta al particular que ha infringido la normativa urbanística, pero es que hay que decir que el Partido Popular nunca ha votado en contra de los instrumentos de planeamiento que legalizaban las naves en cuestión.

Es más, señorías, los hechos son los que hablan por sí solos. Dieciocho meses he estado como consejera de la Junta de Andalucía sentada en el Parlamento andaluz y el candidato a la alcaldía del Ayuntamiento de Córdoba y diputado andaluz nada me ha preguntado sobre ello aunque tenía responsabilidades en el tema; ustedes tampoco lo han hecho en los seis meses que llevo aquí como ministra, qué casualidad que lo hacen cuando comienza la campaña electoral, una burda maniobra política, usando como altavoz el Congreso de los Diputados, y saben ustedes que así lo están haciendo. ¿Con qué intención? ¿Qué es lo que buscan? Intentan confundir, intentan enredar e intentan contaminar la campaña electoral de Córdoba. Y le voy a decir una cosa, señoría, usted ha sido alcalde y sabe que Córdoba no merece lo que el PP le hace y ya está bien, se lo tengo que decir, ya está bien. Crean en la democracia y no persigan que el día 22 la ciudadanía no vaya a votar y se quede en su casa. Y, por supuesto, dejen de una vez por todas a Córdoba en paz, que ya está bien de estas acusaciones infundadas del Partido Popular. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ AGUERRI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS CONSEGUIDOS EN EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE AHORRO ENERGÉTICO? (Número de expediente 180/001517.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, que formula la diputada señora Fernández Aguerri.

La señora **FERNÁNDEZ AGUERRI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tres cuartas partes de los recursos energéticos que consumimos son importados y a su vez, de esas tres cuartas partes, el 70 por ciento es petróleo y gas. Esta circunstancia determina una situación de alta dependencia energética que nos obliga como país a importar 600 millones de barriles de petróleo al año y es por ello por lo que un incremento del precio del

petróleo tiene un impacto muy directo y negativo sobre nuestra balanza comercial. Según usted mismo ha dicho en alguna ocasión, y me parece una muy buena referencia para dar su dimensión exacta al problema al que hacemos frente, un aumento del precio del barril de petróleo de 10 euros tiene un coste para España de unos 6.000 millones de euros anuales. Es necesario pues ayudar a hacer frente a nuestro déficit energético y más ahora que en febrero de este año y por primera vez en los últimos 25 años hemos conseguido un superávit en el comercio no energético, en la misma medida que necesitamos apostar por la competitividad, la seguridad y la sostenibilidad de nuestro sistema energético y de nuestra economía. Para ello no hay nada mejor ni más compatible con la consecución de los grandes objetivos de política energética que apostar por el ahorro y la eficiencia energética, un ahorro y una eficiencia energética que son uno de los estándares de la política de un ministerio, el suyo, que me consta que desde 2004 en general y desde que usted es ministro en particular está trabajando para fomentar e impulsar entre ciudadanos, empresas y administraciones públicas. Prueba de ello es el Plan de Ahorro Energético 2008/2011 que usted puso en marcha prácticamente nada más estrenarse como ministro y que, a fecha de hoy, se ha cumplido en un 92 por ciento. Prueba de ello es también la agilidad y la rapidez con la que se ha actuado cuando, en respuesta a la inestabilidad de origen político que se está produciendo en los mercados energéticos, ha sido capaz de poner en marcha un plan extraordinario de ahorro energético que va a contribuir a que nuestra economía se vea mucho menos afectada por el actual precio del petróleo. Hace poco más de un mes que este plan está en marcha, pero creo que, a pesar del poco tiempo transcurrido, usted ya ha conseguido dos importantes objetivos. Primero, que se hable de él y que todos seamos conscientes de la importancia que tiene el ahorro energético. Segundo, una reducción del consumo de combustible que espero usted mismo me cuantifique y que dice mucho del buen resultado que podemos esperar de la implementación de este plan.

Por todo ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados conseguidos en el primer mes de ejecución del Plan extraordinario de ahorro energético?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Fernández.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señoría, para el Gobierno la energía más limpia, la más barata y la más segura es la energía que no se consume. Esta es nuestra forma de entender la política energética.

Cuando el Partido Socialista dejó el Gobierno en el año 1996 España era un país europeo en términos de

intensidad y de consumo energético. En el año 2004 nuestro consumo energético estaba un 13 por ciento por encima de la media europea. Esos fueron los años del Gobierno popular en los que no se hizo nada en materia energética, cuando la política económica y la política energética las dirigía ese gran economista que es Cristóbal Montoro, ocho años en los que no hicieron nada. Cuando volvimos al Gobierno en el año 2004 pusimos lógicamente en marcha políticas de ahorro y eficiencia energética que han dado resultado. Desde el año 2005 hemos reducido en un 15 por ciento nuestra intensidad energética. Es verdad que el resto de los países europeos lo han continuado haciendo y por eso todavía tenemos un consumo energético muy por encima de la media europea, pero desde el año 2004 hemos hecho un ahorro muy significativo de 93 millones de barriles de petróleo anuales. Eso equivale, para que se haga una idea su señoría, a todo el consumo que producen todas las centrales nucleares y las centrales de ciclo combinado juntas.

Desde que se desató a principios de año la crisis en el norte de África en los países productores de petróleo y de gas, el Gobierno ha aprobado el 4 de marzo un plan extraordinario de medidas urgentes de ahorro energético con veinte medidas adicionales relacionadas con la movilidad, el transporte, la edificación, la iluminación y el impulso de las empresas de servicios energéticos. En marzo el consumo de carburante para automoción ha caído un 8 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior y se ha situado en la cifra de menor consumo en el mes de gasolina y gasóleo desde diciembre de 2002. En particular, la famosa limitación de velocidad a 110 kilómetros por hora en autopistas y autovías ha traído una reducción de 1,1 millones de barriles de petróleo que significa 94 millones de euros de más consumo, de más inversión para nuestra economía y 1.150 millones de euros en ahorro anual. Los protagonistas son los ciudadanos que son los que han hecho ese ahorro, a quienes hay que agradecérselo, y vamos a continuar en esta vía de ahorro y eficiencia energética tan importante para nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿COMPARTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DOCENTES EN DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/001507.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, que formula el diputado señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señora presidenta.

La pregunta queda establecida en sus propios términos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gómez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no le corresponde al Ministerio de Educación ir calificando las actuaciones de otros ministerios, pero puedo decirle que este es un asunto de Gobierno, no solo de un ministerio u otro. Las actuaciones y las medidas han de inscribirse en la legalidad vigente, en este caso concreto en la Ley Presupuestaria del Estado, y esto obliga a todos en nuestro Estado de las autonomías. Los presupuestos aprobados por el Parlamento no son sin más de un gobierno o de un partido sino de todos los ciudadanos. Por ello se han presentado escritos de interposición y petición de suspensión a instancia del Ministerio de Economía y Hacienda, aunque no hay todavía fase de formalización de la demanda.

Estos recursos hacen valer que las convocatorias realizadas han de estar de acuerdo con los presupuestos aprobados en el Parlamento y el Ministerio de Educación por supuesto comparte que sea así.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Gómez.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, lo que está ocurriendo con las oposiciones a los cuerpos docentes es un auténtico despropósito. Usted y yo sabemos que la calidad de la educación está estrechamente relacionada con la calidad de sus profesores, pero usted es el ministro y con su pasividad en este tema está contribuyendo, entre otras cosas, a que se pierda calidad, a que se aumente la interinidad y la precariedad en el empleo. Usted sabe que el próximo año, el próximo curso se va a necesitar más que nunca reponer profesores. Primero, porque estamos en un ciclo expansivo; segundo, porque va a haber más jubilaciones Logse que nunca; tercero, por el propio imperativo legal de la LOE, que establecía una gran oferta educativa para reducir la interinidad ya de por sí muy amplia en educación. Ahora bien, lo que no sé si usted sabe es que más de 100.000 opositores están en este momento desencantados ante los vaivenes de su Gobierno; 100.000 opositores, muchos de los cuales forman parte de ese 40 por ciento de jóvenes que están en paro, parte de ese millón

de jóvenes a los que no se les da la oportunidad de un empleo.

Usted no hace nada más allá de las buenas palabras, señor ministro. Usted no advirtió en su momento al Ministerio de Hacienda que la tasa de reposición del 30 por ciento era un auténtico despropósito y esto es una tarea de gobierno en la que usted tenía que haber asumido su responsabilidad. Usted ha sido por primera vez en la historia incapaz de coordinar la oferta entre las comunidades. No me extraña que la legislación educativa esté como esté, es que en realidad se la está haciendo el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Sanidad o La Moncloa. Con el pasteleo pactado permanentemente, como parece ser que ocurrió ayer por la tarde. Bien que llegan ustedes a algún acuerdo cuando a ustedes les interesa. Usted ha dicho estos días que ser pesimista es un lujo burgués. Pues mire, señor ministro, la verdad es que usted, el señor Zapatero, todo el Gobierno están siendo la mayor fábrica de burgueses, porque no dan ni una sola razón para el optimismo ni a nuestros jóvenes ni a nuestros profesores.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias.

Aquí no hay pasividad, no se ponga usted nervioso. ¿Propone que incumplamos los Presupuestos Generales del Estado? Pues yo no estoy de acuerdo. Además son presupuestos de todos nosotros. La tasa de reposición se fijó en los Presupuestos Generales del Estado, son del Estado, no ya del Gobierno. Además no hay pasividad, porque nosotros en la comisión general de la Conferencia Sectorial de Educación trabajamos con las comunidades autónomas el 2 de diciembre pasado, el 25 de enero en la comisión de personal y el 18 de febrero. Allí defendimos y trabajamos lo que hoy hacemos, el máximo de plazas posible dentro de la legalidad. Además, considero que fue determinante para que se celebraran esas convocatorias, esas reuniones, pero el Ministerio de Educación no establece el número de plazas ni cuantifica su coste.

La interpretación es igual para todas las comunidades, no puede ser de otra manera. La lectura precisa del número de plazas que le corresponde a cada comunidad, de acuerdo con la Ley de Presupuestos del Estado, es competencia del Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno está trabajando para encontrar vías dialogadas de solución. No es un problema de coordinación sino de interpretación. Cada comunidad defiende sus legítimos intereses, pero insistimos en la necesidad de respetar la Ley General Presupuestaria y el Plan de Estabilidad con compromisos exigentes que tenemos que cumplir haya o no elecciones. Así se hace y no habrá problemas. Es urgente aclarar el número de plazas que tiene que convocar cada comunidad para dar respuesta a estas necesidades, pero el Gobierno ha defendido la

convocatoria de oposiciones. Y si se pasó del 10 por ciento al 30 por ciento la tasa de reposición fue por este esfuerzo. Hay que dialogar pero, insisto, siempre dentro de la legalidad vigente, es decir, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON HERICK MANUEL CAMPOS ARTESEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE VACACIONES DEL IM-SERSO? (Número de expediente 180/001519.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, que formula el diputado, señor Campos Arteseros, que ahora sí tiene la palabra.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, presidenta.

El pasado 24 de marzo el diputado José Vicente Muñoz y yo mismo asistimos al acto de conmemoración de los veinticinco años de la puesta en marcha del programa de mayores del Imserso. Si restamos a la temporada actual veinticinco años, comprobaremos que fue un gobierno socialista el que puso en marcha este programa. Y si comprobamos los datos, es verdad que todos han apoyado este programa, pero no es menos cierto que ha sido nuevamente un gobierno socialista, el de José Luis Rodríguez Zapatero, el que ha dado un nuevo empuje a este programa. Es una iniciativa útil y una iniciativa justa socialmente. Útil socialmente porque da un servicio a mayores que pueden viajar, pese a su renta reducida, y útil económicamente porque permanecen abiertos los comercios, porque genera empleo y también porque mantiene al personal formado y así gana competitividad el establecimiento; también útil económicamente porque, dado que hay mayor nivel de renta de los pensionistas, incluso fidelizan al cliente en ese destino.

Pese a la crisis, el Gobierno socialista ha seguido aumentando las plazas ordinarias, llegando a casi el millón. Es cierto que el Partido Popular dice que este Gobierno no tenía un plan y que lo que hacía era despilfarrar. No sabemos si se refería a las 200.000 plazas extraordinarias que el Gobierno de España en el momento más duro del sector turístico, que fue 2009, puso encima de la mesa, pero lo cierto es que Benidorm ha aumentado en estos últimos años un 20 por ciento sus plazas y la Comunidad Valenciana es un destino prioritario. Es un apoyo fundamental al sector del turismo. Lo hacemos, lo hace el Gobierno de España, del que usted forma parte, con la promoción internacional, con las infraestructuras, con la mejora de parajes naturales, con el agua,

con la seguridad ciudadana, ayudando a la financiación, pero también, como decimos, ayudando a la desestacionalización, con el programa Imserso, con nuevos programas dentro del propio Imserso o con el proyecto Turismo Senior Europa. Además, me consta que ha habido un lanzamiento de lo que van a ser las próximas temporadas donde se demuestra que austeridad, reformas y cohesión social es la ruta que hay que seguir, pero que también permite seguir generando programas como este. Por ello formulo la pregunta que aparece en el orden del día. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Campos.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD** (Pajín Iraola): Muchísimas gracias, señoría.

Efectivamente, el programa de vacaciones Imserso es seguramente uno de los programas más queridos por el Gobierno, por la Administración y sobre todo por la ciudadanía, y lo es porque ha permitido durante veinticinco años a muchos hombres y mujeres que han trabajado duro para forjar al país que hoy tenemos viajar por primera vez. Muchos hombres y mujeres que visitan una y otra vez su tierra y la mía vieron por ejemplo el mar por primera vez gracias a las vacaciones del Imserso, han podido tener derecho a un descanso y a unas vacaciones dignas y merecidas después de tanto trabajo y de tanto esfuerzo gracias a este programa, pero, efectivamente, tiene también un objetivo económico. Hace ahora veinticinco años, este programa, que fue un gran acierto de un gobierno socialista, como la mayoría de los programas sociales que hoy todavía siguen vigentes, empezó con 16.000 plazas y hoy, como muy bien ha recordado, ya hemos llegado al millón de plazas, la mayoría, por cierto, mujeres de este país, pero le voy a decir más. Este programa tiene una gran virtud, impulsar el desarrollo turístico, como recordaba. Fíjese cómo será que hemos creado en este tiempo más de cien mil puestos de trabajo y hemos modernizado más 307 hoteles, que hoy ofrecen calidad a quienes los visitan. Los destinos, además, los hemos ido ampliando, hemos llegado incluso a residentes españoles en otros lugares y hemos apostado por una nueva fórmula que promocióne el envejecimiento saludable y activo.

Señoría, hace escasas semanas el Consejo de Ministros volvió a autorizar el acuerdo del programa de vacaciones de Imserso, donde vamos a volver a apostar, en época de crisis, más de 200 millones porque para este Gobierno es una prioridad. Efectivamente, su tierra y la mía, concretamente Benidorm, es un destino que gestiona el 13 por ciento de las plazas de toda España —quienes van quieren repetir— y el 62 por ciento de las de la Comunidad Valenciana. Para la próxima temporada, señoría, en Benidorm habrá una previsión de 7.000 plazas más con respecto a la actual temporada y por tanto

seguiremos apostando por el desarrollo turístico en esa ciudad, pero le voy a decir más. Señoría, hemos recogido algunas reivindicaciones de los hosteleros y vamos a mejorar las condiciones en la temporada baja y a incorporar nuevos ciudadanos, ciudadanos con discapacidad o con algún tipo de enfermedad, en relación con los cuales este tipo de vacaciones, también el termalismo, son fundamentales. En definitiva, no se trata de un despilfarro social, como dicen algunos, sino de una gran inversión social y una gran inversión económica y en el empleo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN QUE EL 72 POR CIENTO DE LOS EMPLEOS QUE SE DESTRUYEN EN ESPAÑA SEAN CONTRATOS INDEFINIDOS?** (Número de expediente 180/001508.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar, la que formula el señor Echániz Salgado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo, ¿qué opina de que tres de cada cuatro empleos destruidos en nuestro país sean indefinidos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Echániz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Señoría, los datos del primer trimestre ofrecidos por la EPA habían sido anticipados ya por el paro registrado de enero, febrero y marzo. Han sido datos, efectivamente, negativos porque siempre lo es la pérdida de empleo, pero, señoría, a la hora de analizar estas cuestiones no pierda usted nunca la perspectiva. Le voy a dar un dato relevante. En la actual crisis, el 16 por ciento del empleo perdido ha sido indefinido, sí, pero en la anterior crisis el empleo indefinido perdido fue nada menos que el 94 por ciento del total. Un 16 por ciento en esta crisis y un 94 por ciento en la anterior. Ese es el dato, señoría.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en 1982 Felipe González prometió 800.000 puestos de trabajo y se fue del Gobierno con 3 millones de parados. En el año 2008, Rodríguez Zapatero prometió pleno empleo y se va a ir con 5 millones de parados. Señor ministro, el paro es siempre la seña de identidad socialista, la marca que les define y el mito de Sísifo que les persigue. Señor Gómez, usted ha conseguido hacer bueno al señor Corbacho y no ha superado ya los 5 millones de parados por la gran disminución de la población activa que, desanimada y pesimista, ha dejado ya de buscar empleo. Aprobaron la reforma laboral por decreto-ley, la fórmula reservada por nuestra Constitución, en su artículo 86, para los casos de extraordinaria y urgente necesidad, porque nos dijeron que crearía empleo, que era la solución, que acabaría con los contratos precarios y con la dualidad del mercado laboral. Pero como la reforma ha sido absolutamente inútil, como lo fue el PlanE, como les dijimos nosotros y les dijo tanta gente en la sociedad española, ahora nos cuentan que, a pesar de las prisas, no creará empleo por sí misma. Pero aprueba, con las mismas prisas, más decretos-leyes, más planes de choque tan inútiles como su propia visión de la realidad laboral española y que solo sirven, señor ministro, para empeorar la situación de paro de nuestro país. Y como está cayendo dramáticamente la tasa de cobertura de los parados españoles y les han pillado quedándose con su dinero en los ERE socialistas de Andalucía, se han inventado una amnistía laboral injusta pero muy socialista, como la amnistía tributaria de 1995, y han perdido la vergüenza y el sentido del ridículo intentando echar la culpa de los 5 millones de parados al presidente del Gobierno que creó 5 millones de puestos de trabajo netos. Eso significa, sencillamente, el mundo al revés, sin darse cuenta, señor Gómez, de que los españoles saben que con Zapatero los visados de vivienda nueva duplicaron a los de los años del Partido Popular y que los 5 millones de parados ZP —cuatro de cada cinco— no provienen de la construcción. Son ustedes, señor ministro, el hazme-reír de Europa y los únicos de los Veintisiete, con Grecia y Portugal, con gobiernos socialistas, que alargan la agonía, el dolor y la recuperación de sus países. Señor Gómez, dejen ya de hacer daño a los ciudadanos españoles. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Echániz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, presidenta.

Que a estas alturas el análisis de la situación del empleo que hace el PP siga siendo tan pobre, tan erróneo y tan interesado, sin reconocer que ya no estamos como al principio de la crisis es, sobre todo, lamentable. Claro

que se ha destruido empleo en el primer trimestre, pero ahora se está creando. ¿O es que no han mirado ustedes los datos de abril, que son más recientes que los de la EPA, señorita? ¿Por qué no quiere decir que se han creado 81.000 empleos de media en un solo mes y que 173.000 empleos se han creado entre el 1 y el 30 de abril? ¿Por qué no reconoce que solo en abril se han producido nada menos que 1.442.000 altas en la Seguridad Social, un 5,6 por ciento más que el año anterior? Mes tras mes, lentamente, es verdad, la situación va cambiando, va mejorando. Alégrese por eso, ¿o es que no puede? En el primer trimestre la situación empeoró, y yo lo reconozco; reconozca usted ya que ahora está mejorando. Le voy a decir más: el 30 de abril teníamos ya más empleo que el 31 de diciembre del año pasado, es decir, que en abril hemos recuperado todo el empleo perdido en el primer trimestre del año pasado. Fíjese bien, con el poquito crecimiento económico que hay todavía, con ese poquito, estamos empezando a crear empleo. Más datos. Eliminando las ramas del sector de la construcción, ese que dice usted que no crea desempleo, eliminando esas ramas, ya tenemos más empleo que hace un año. Cuatro de cada cinco empleos —no se le olvide, señorita— son producto de la crisis del sector inmobiliario, producto de una semilla que ustedes sembraron durante los ocho años de gobierno; nunca se le olvide eso, señorita. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN ADECUADAS LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA EL EMPLEO SUMERGIDO? (Número de expediente 180/001509.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado, señor Barrachina Ros.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en la pregunta que le hago esta mañana sobre las medidas del Gobierno para luchar contra el empleo sumergido me gustaría mayor precisión por su parte que en la última respuesta, en la que usted sabe que faltó a la verdad. Afirmó que se habían creado mil plazas —literalmente, más de mil plazas— de inspectores de trabajo, cuando el número de inspectores de trabajo en España es de 892. Si es cierto que en la primera legislatura aumentó mínimamente el número de inspectores, con usted ese número se está reduciendo. ¿Cómo pretende, señor ministro, con menor número de inspectores —ha caído un 5 por ciento con usted— y con un 10 por ciento menos en el presupuesto —es el tercer año que rebajan el presupuesto a la Inspección de Trabajo—, hacer aflorar el empleo sumergido si quienes lo tienen

que hacer aflorar disponen de menos personal, menos recursos materiales y ustedes mantienen su plan rutinario aprobado en el mes de enero?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Barrachina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, teniendo en cuenta que el ministro de Trabajo fue el ministro proponente en estas medidas de afloramiento de empleo sumergido, la respuesta solo puede tener el carácter de un monosílabo: sí. Yo creo que esas son medidas adecuadas para luchar contra el empleo sumergido. Además, en mi opinión, conforman el conjunto más amplio y profundo de medidas que se hayan adoptado en esta materia, al menos en las dos últimas décadas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Señor ministro, abunda en la falta a la verdad en la pregunta de hace un mes y en la pregunta de hoy. No es cierto, la parte más importante de ese plan contra el fraude no existe. No es ni buena ni mala, es inexistente. El número de inspecciones que se van a llevar a cabo forma parte de la campaña anual, que comenzó en el mes de enero y que usted no ha variado, y ha reducido el personal y los recursos económicos. Además, esta regularización masiva del fraude, cuyas medidas, salvo las sancionadoras, son pura propaganda, ha hecho que su sindicato, UGT, que Comisiones Obreras, que CEOE, que los sindicatos de subinspectores y de inspectores critiquen su plan contra el fraude. Ustedes han hecho un paréntesis legal perdonando a aquellos incumplidores que tienen a trabajadores sin derechos y a cuyo control el Gobierno socialista ha renunciado temporalmente.

Para agravar la situación de crisis, presenta usted un anteproyecto que divide en diecisiete la inspección de trabajo, a imitación del modelo griego; que entrega el control de trabajo a aquellos que aprueban sus ERE repletos de reptiles, y que además favorece la politización suprimiendo la oposición y favoreciendo la quiebra económica de muchas empresas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Barrachina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando ustedes tuvieron, en una coyuntura mejor, la oportunidad de adoptar medidas de este tipo no lo hicieron. Ahora que lo hacemos ustedes dicen que

son inadecuadas. Esta iniciativa responde a un consenso generalizado sobre los efectos negativos de la economía sumergida en el trabajo declarado y en el no declarado, en los dos. Ustedes saben que es así, pero como es su costumbre nunca lo reconocerán. Todas las medidas obedecen a una idea, tolerancia cero con la economía sumergida, con vocación de futuro. El objetivo es recuperar cotizantes a la Seguridad Social y contar con más trabajadores en plenitud de derechos y obligaciones. De ahí procede el notable endurecimiento de las sanciones que se producirá a partir del 31 de julio. Multiplica hasta por cinco las cuantías de las sanciones actuales, pero durante solo tres meses ofrece facilidades a los empresarios que voluntariamente decidan aflorar empleo sumergido. Facilidades, señoría, no amnistía; facilidades para incentivar y para estimular la regularización, una regularización para el trabajo no declarado que tiene que ser voluntaria. Todo ello va acompañado por un plan que refuerza la Inspección de Trabajo, una inspección que ha incrementado en un 20 por ciento el conjunto de sus efectivos. No mire usted solo a los inspectores, sino al conjunto de los efectivos de la Inspección de Trabajo en este tiempo. Ustedes sí la redujeron en prácticamente un 15 por ciento. Nosotros tuvimos que aumentarla un 20 por ciento en los cuatro primeros años de Gobierno. Precisamente las transferencias y el anteproyecto de ley que ahora presentamos son para corregir sus defectos. Ustedes empezaron un proceso de transferencias sin tener una ley marco que pudiera orientarlas y ordenarlas. Esto es lo que ustedes hicieron en 1997 y, como tantas otras veces, nosotros corregimos ahora. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA Y PLURALIDAD EN RTVE? (Número de expediente 180/001518.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, ¿cuáles son los informativos de televisión más plurales en España? Los de Televisión Española. ¿Quién lo dice? Los ciudadanos en las encuestas del CIS. ¿Cuáles son los más vistos? Los informativos de la cadena pública, llevan cuarenta meses siendo líderes de audiencia. ¿Qué informativos han recibido numerosos premios nacionales e internacionales? Los de la televisión pública de todos, que pagamos

todos. Por cierto, una de las menos costosas de Europa. Esto debería ser motivo de satisfacción, sobre todo para esta Cámara, que aprobó los cambios que han transformado el modelo de la televisión pública en España, empezando por la elección de su presidente por mayoría de dos tercios del Congreso, cambios que ha llevado a cabo el Gobierno socialista. Pero que la realidad no te estropee un buen titular, dice esa cínica máxima de cierto periodismo. En su fina y muy responsable estrategia, el Partido Popular denuncia supuestas y monstruosas manipulaciones y censuras en Televisión Española, y lo hace legitimado por su buen hacer en las autonomías en las que gobierna y amparado por la celebrada sentencia de manipulación de Urdaci, porque todos sabemos que Canal Nou y Telemadrid son modélicas, modélicas en el uso de las libertades democráticas y de los recursos públicos para beneficio propio, para la agitación social y la creación de una realidad paralela que hunde sus raíces en la propaganda totalitaria. Crispa, manipula y amenaza, que algo queda. Esa es la máxima del Partido Popular.

Pero hay otra forma de hacer las cosas, de predicar con el ejemplo no en el sentido bíblico, sino democrático, sabiendo y respetando que los medios de comunicación desempeñan una función esencial en las democracias deliberativas que no se puede despreciar. Por eso, señor ministro, le pregunto por los principios de independencia y pluralidad de Televisión Española.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Bono.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, yo también, y el Gobierno en general, sentimos como una acusación profundamente injusta ese tipo de manifestaciones que se produjeron en un incidente de Televisión. El Gobierno tiene a gala que los criterios que rigen la televisión pública española no sean solo la independencia y el pluralismo que usted citaba, sino también la neutralidad. Es justamente esa aportación que el Gobierno ha hecho en su modelo televisivo en general la que caracteriza un tiempo de una televisión, la más veraz, la más neutral, la más independiente y la más plural que nunca ha tenido esta democracia. Esto se observa en que los índices de audiencia a la mañana, a la tarde, a la noche y el fin de semana son mayoritariamente a favor de la televisión pública. Esto no lo digo yo solo porque las audiencias lo reflejen, sino por algo que también es muy importante y su pregunta me permite destacar aquí con toda objetividad. El CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, ha preguntado a los españoles qué piensan de los medios. Los españoles piensan cuatro cosas que conviene recordar: en primer lugar, que la Televisión Española es la más educativa y la más formativa para los ciudadanos —punto número uno—;

que es la más comprometida con la sociedad —punto número dos—, a una distancia enorme de las televisiones privadas; tres, la más neutral, la más imparcial en la información, con una enorme diferencia sobre los siguientes, y que el canal preferido para ver las noticias es La 1 de Televisión Española. Más del 80 por ciento de nuestra ciudadanía muestra su satisfacción con la radiotelevisión pública y algo más del 90 por ciento de los ciudadanos considera que la supresión de la publicidad en la televisión pública ha beneficiado a los espectadores. El Gobierno está muy orgulloso de este cambio, ha sido este Gobierno el que ha impulsado que la televisión pública sea una televisión de todos, una televisión neutral, plural, independiente del poder político. Este es un gran logro de nuestra democracia que espero que nunca nadie quiera revocar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ GUILLERMO BERNABEU PASTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ REPERCUSIÓN VA A TENER EL NUEVO AEROPUERTO DE ALICANTE EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE Y DE LA COMUNIDAD VALENCIANA? (Número de expediente 180/001516.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento que formula el diputado señor Bernabeu Pastor.

El señor **BERNABEU PASTOR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, ¿se imaginan sus señorías que un gobierno del Partido Socialista hubiera inaugurado un aeropuerto sin aviones? ¿Qué calificativos estaríamos escuchando en esta misma Cámara por parte de la oposición del Grupo Popular? Esto no va a ocurrir, porque el Gobierno socialista no actúa de esa manera. Una terminal de un aeropuerto —este sí, con aviones, no como el de Castellón— se inauguró el 23 de marzo pasado en Alicante. Se trata de la mayor infraestructura aeroportuaria construida en la Comunidad Valenciana. La ampliación del aeropuerto de Alicante, con una inversión de 628 millones de euros y una capacidad de 20 millones de pasajeros anuales, supone una completa modernización del mismo, que redundará en beneficio del desarrollo de toda la provincia de Alicante y de su entorno. Además, casualmente la cifra —628 millones de euros— es más o menos la desviación del presupuesto de la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Con la desviación de un presupuesto se ha construido un nuevo aeropuerto para la ciudad y la provincia de Alicante.

El aeropuerto de Alicante constituye la puerta de entrada para millones de turistas, fortaleciendo así un sector estratégico de nuestra economía con unas magníficas perspectivas de crecimiento. Siendo importante para la recuperación económica del país, lo es especialmente para la provincia de Alicante y para la Comunidad Valenciana. Me voy a remitir a las palabras emitidas por los dirigentes de la patronal hotelera de Benidorm y la Costa Blanca. Vienen a decir: Esta es una gran infraestructura que nos permite una capacidad de crecimiento más que suficiente para los próximos años. Este nuevo aeropuerto se ha diseñado con un importante valor arquitectónico y de diseño, en la línea de los mejores aeropuertos españoles y europeos, sin perder de vista la comodidad de los accesos y tránsitos por el mismo. Esta infraestructura, junto con la llegada del AVE, son la expresión firme y clara del compromiso del Gobierno con la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana. Mientras, hoy mismo acabo de leer en la prensa que el Gobierno valenciano suspende las ayudas para los comedores escolares. Estas son las diferencias entre los compromisos del Gobierno de España y del Gobierno de Camps.

Señor ministro, doy por formulada la pregunta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Bernabeu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, ya sabemos que allí donde gobierna el Partido Popular —lo ha hecho hasta ahora— recorta las ayudas sociales, como la suspensión de las ayudas escolares, pero a partir del 22 todavía recortará más.

Efectivamente, señoría, la terminal de El Altet es una inversión muy importante, reconocida como la mejor infraestructura por la federación de obras públicas de la provincia. Duplica su capacidad operativa hasta los 20 millones, incrementa hasta 76 las rutas internacionales, es una nueva puerta de entrada al progreso de la Comunidad Valenciana que impulsa la consolidación de Alicante como uno de los destinos turísticos y de negocio más importantes de España. Hasta el mes de abril el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Alicante ha crecido más del 9 por ciento, superando los 2,5 millones de viajeros. Las previsiones de *slots* para este verano reflejan un incremento en torno al 7 por ciento, y al final de 2011 el aeropuerto de Alicante alcanzará la cifra histórica de los 10 millones de pasajeros.

La nueva terminal de El Altet, la llegada de la alta velocidad a la Comunidad Valenciana, el impulso del corredor mediterráneo, que se va a incluir este año en las redes transeuropeas prioritarias por la negociación que está haciendo el Gobierno de España con la ayuda de agentes económicos y sociales, son las verdaderas palancas de futuro y de desarrollo económico y social de la Comunidad Valenciana. Este es el compromiso del

Gobierno de España con Valencia, que ha hecho la mayor inversión de la historia de España en la Comunidad Valenciana, y lo ha hecho a partir de un trabajo honrado, de un trabajo digno, de un trabajo serio, de un trabajo responsable, frente a formas de gobernar victimistas y electoralistas que llevan a inaugurar aeropuertos sin aviones; formas de gobernar que lo único que consiguen es perjudicar gravemente la imagen de la Comunidad Valenciana. Un aeropuerto sin aviones, un tren sin pasajeros o un puerto sin mercancías en lugar de generar riqueza lo único que generan es miseria. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN AL PROCESO EUROPEO DE DEBATE SOBRE SU APLICACIÓN. (Número de expediente 172/000264.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, pasamos a continuación al debate de las interpelaciones urgentes. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) relativa a las propuestas del Gobierno sobre la modificación del impuesto sobre el valor añadido, especialmente en relación con el proceso europeo de debate sobre su aplicación. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía, señoras y señores diputados, esta es una interpelación urgente que presenta nuestro grupo parlamentario relacionada con todas aquellas medidas que ha planteado el Gobierno ante la Comisión Europea sobre la modificación del impuesto sobre el valor añadido, especialmente en todos aquellos temas relacionados con el proceso europeo de debate sobre su aplicación de cara al futuro. No es esta una interpelación que vaya a plantear una reducción de tipos impositivos en todos aquellos aspectos que hacen referencia al IVA, no es una interpelación que vaya a plantear un incremento del déficit público, ni muchísimo menos, es una interpelación para poder conocer de primera mano cuáles han sido o van a ser las actuaciones o trabajos que ha realizado el Gobierno del Estado, concretamente el ministro de Economía, con respecto a una serie de iniciativas parlamentarias que se han aprobado en diferentes comisiones de este Congreso de los Diputados —a las que más adelante me referiré—, en las que se planteaban algunas propuestas de modifi-

cación del impuesto sobre el valor añadido y, que, como digo, han sido aprobadas por unanimidad —desde el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, que es el Grupo Parlamentario Socialista, hasta el primer partido de la oposición, el Partido Popular—, en las que se le encomendaba un trabajo al Gobierno para que lo presentara ante la Comisión Europea sobre algunos tipos de IVA que no eran competitivos o que en España eran unos tipos diferentes a los que se aplicaban en algunos países miembros de la Unión Europea. Es cierto y evidente, y es una realidad, que la Comisión Europea puso en marcha en el mes de diciembre pasado una consulta pública sobre cómo reforzar y mejorar el régimen del impuesto sobre el valor añadido de la Unión Europea en beneficio básicamente de los ciudadanos, de las empresas y de los Estados miembros, cuyo periodo de trabajo y de maduración finaliza el próximo 31 de mayo. Por lo tanto, creo sinceramente que esta interpelación viene presentada en tiempo reglamentario para que podamos conocer de primera mano la información de la vicepresidenta segunda del Gobierno. También es una realidad que la Comisión Europea considera que, después de cuarenta años de aplicación del impuesto sobre el valor añadido, es necesario analizar de forma crítica el sistema con vistas a reforzar su coherencia en el mercado interior, mejorar su eficiencia, su contribución a otras políticas y, al mismo tiempo, reducir los costes de cumplimiento de la normativa y de las recaudaciones correspondientes.

Sobre la base de estas consideraciones, los servicios de la Comisión han realizado un libro verde para iniciar y fomentar el debate público sobre el futuro del sistema del IVA en la Unión Europea. Aprovechando esta interpelación, y desconociendo cuál es el parecer del Gobierno en esta materia y qué posición piensa adoptar en el seno de la Unión Europea, hemos considerado por estas manifestaciones la oportunidad de debatir acerca del impuesto sobre el valor añadido, el verdadero impuesto de la Unión Europea, con una reglamentación común en todo el territorio europeo, con una notable repercusión sobre las conductas de consumo y con una notable repercusión sobre la evolución de los presupuestos familiares, además de suponer una importante fuente de ingresos para los Estados miembros, y no únicamente desde esta perspectiva del futuro del impuesto en sede europea sino también en el orden interno de la economía, de la política económica interior del Estado español. En los últimos años, en sede parlamentaria, hemos tenido ocasión de debatir diversas iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios en esta materia. Probablemente una de las principales iniciativas que hemos debatido en esta Cámara, tanto en el Pleno como en la Comisión de Cultura y en la Comisión de Economía, ha sido el debate sobre el tipo a aplicar del valor añadido sobre los diferentes productos culturales en España. Justamente también el libro verde de la Unión Europea pone de manifiesto que los Estados miembros pueden aplicar un tipo de IVA reducido a ciertos productos culturales, pero deben aplicar el tipo normal de servicios que se proporcionan en línea. Por

tanto, aquí tenemos una pequeña, pero importante diferencia que compone el núcleo central de esta interpelación que presenta mi grupo parlamentario.

En los últimos meses se ha desatado en España una cierta polémica sobre el tipo impositivo de IVA que debería aplicarse a los libros electrónicos. La misma se ha resuelto con la decisión de aplicar el tipo superreducido del 4 por ciento solo cuando se trate de libros electrónicos con soporte físico, es decir, cuando vayan acompañados de CD, en CD-ROM o en memorias de USB. Todo esto a pesar de algunos anuncios efectuados desde el Ministerio de Cultura en los que se afirmaba que se equipararía el libro electrónico al libro en papel en materia impositiva, o por ejemplo de las propias definiciones del libro y de las bibliotecas en las que se entienden incluidos los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro. Por tanto, nos encontramos en estos momentos en el mercado interior español que sobre la base de estas consecuencias, de estas diferencias las descargas de libros de formato digital tributan de momento al tipo general del 18 por ciento. Por este motivo este y otros grupos parlamentarios presentamos en la Comisión de Cultura una moción, que fue aprobada por unanimidad, en la que se instaba al Gobierno del Estado a que impulsara en el seno de la Comisión Europea una modificación de la directiva que permitiera, a través de un mecanismo más flexible u operativo, que estos Estados miembros pudieran aplicar un IVA reducido a los productos y servicios culturales en cualquier formato o soporte. Esta iniciativa fue aprobada el 16 de septiembre de 2010, por lo que nos gustaría saber cuáles han sido las inquietudes del Gobierno o del Ministerio de Economía y Hacienda y si ustedes piensan proponer en un futuro en el seno de la Unión Europea sobre la base de esta moción que fue aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas, en este nuevo libro verde que se está elaborando en la Comisión Europea, que se pueda unificar un tipo de IVA para que todos los libros electrónicos puedan gozar del mismo IVA superreducido que tienen en este momento los libros en papel.

Sinceramente pienso que si esta moción que fue aprobada por parte de los grupos parlamentarios es asumida y defendida por el Gobierno del Estado, como lo van a defender también probablemente muchísimos Estados miembros de la Unión Europea para que finalmente los libros electrónicos, que son los libros del futuro, puedan gozar de un IVA superreducido, el mismo del que gozan en estos momentos los libros de papel, seguramente daríamos un paso importantísimo en la difusión de la cultura, en este caso española. Por tanto, esta era una primera cuestión: saber cuál es la posición del Gobierno sobre estas mociones que se han aprobado reiteradamente en la Comisión de Cultura.

Hay otros aspectos que también consideramos muy importantes. Por ejemplo, en el año 2005 en la Comisión de Economía se aprobó también por unanimidad de todas

las formaciones políticas —en aquellos momentos usted no era la ministra de Economía y Hacienda, pero también había un miembro del Gobierno socialista al frente de ese ministerio, el señor Solbes— que los pañales para uso infantil o adulto también pudieran gozar de un tipo de IVA reducido o superreducido. Ahora, lo que no tiene demasiado sentido es que, por ejemplo, un producto de primera necesidad tanto desde la óptica infantil como desde la adulta, un producto de esta consideración y magnitud, que se usa muchísimo durante todo el día, tenga un tipo máximo del 18 por ciento, cuando me parece recordar que el Gobierno tenía también la obligación de luchar para que estos productos de primera necesidad pudieran gozar de un tipo de IVA más asequible a todas las familias españolas. También en el Congreso de los Diputados —me referiré a ello sobre la base de las manifestaciones de la señora vicepresidenta— hemos aprobado bastantes iniciativas parlamentarias que van en la misma dirección de plantear en el seno de la Unión Europea algunos tipos de IVA reducidos o superreducidos similares a los que se aplican en otros países de la Unión Europea: productos musicales, ropa y calzado infantiles, productos alimenticios de primera necesidad, y espero que en la agenda del Gobierno esté plantear en esta reunión de la ejecutiva de la Unión Europea que se homologue al máximo la competitividad de estos tipos reducidos o superreducidos del impuesto sobre el valor añadido.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como ha señalado en su interpelación, la Comisión Europea ha lanzado un proceso de consulta pública en relación con el impuesto sobre el valor añadido, consulta que coincide en el caso de España con una efeméride, los veinticinco años de este impuesto en nuestro país. La Comisión Europea ha presentado en diciembre de 2010 un documento denominado libro verde al objeto de abrir un debate sobre el futuro del sistema del IVA en la Unión Europea, proceso de reflexión que siempre es bienvenido, y hay un plazo, el 30 de mayo, para la remisión de contribuciones. En este sentido quiero señalarle, señoría, que las contribuciones no se esperan exclusivamente por parte de los Estados miembros, sino por parte de todos los interesados —ciudadanos y organizaciones en general— en el marco de este tipo de consultas públicas que lanza siempre la Comisión. Quisiera recordarle también que ese plazo para las contribuciones todavía no se ha terminado. ¿Qué está planteando

la institución comunitaria en su libro verde? El título es significativo: Hacia un sistema de IVA más simple, más robusto, más eficaz, y señala que después de aproximadamente cuarenta años —como le digo, veinticinco en nuestro caso— ha llegado el momento de examinar de manera crítica el sistema del IVA para reforzar su coherencia con el mercado interior, su capacidad como fuente de ingresos, mejorando su eficiencia económica, su solidez y su contribución a otras políticas y reducir al mismo tiempo los costes administrativos de cumplimiento de la norma y de recaudación del impuesto. Por tanto, son aspectos todos muy interesantes que deberían ser analizados con una profundidad que la longitud de este debate impide, pero sí quisiera señalarle algunas ideas relevantes y mencionar alguna de las cuestiones que su señoría ha puesto de manifiesto.

En el momento económico actual me gustaría subrayar muy especialmente que la relevancia de los impuestos como fuente de ingresos para la Hacienda pública no solo es una obviedad. La propia Comisión al comienzo de su libro verde hace manifestaciones muy relevantes. Dice: El IVA consiste en una importante fuente de ingresos para los presupuestos nacionales y en muchos Estados miembros es la fuente principal. Como su señoría sabe, además es el parámetro sobre el que se calculan las contribuciones a las instituciones europeas, a la Comisión. La crisis económica y financiera ha planteado difíciles retos para las haciendas públicas de muchos Estados miembros. Dice también: Teniendo en cuenta la caída de los impuestos directos y de los impuestos sobre la propiedad, es probable que la parte que representan los ingresos por IVA en el total de ingresos haya seguido aumentando en numerosos Estados miembros. Varios han aumentado sus tipos de IVA recientemente o están estudiando esa posibilidad, ya sea como reacción a las necesidades de consolidación derivadas de la crisis, ya sea en el contexto de un cambio de orientación a largo plazo de la imposición directa hacia la imposición indirecta. Porque, señoría, aquí quiero repetir lo que dije cuando anticipé que pretendíamos incorporar en la Ley de Presupuestos una modificación al alza de dos de los tipos de nuestro IVA: que la imposición indirecta es menos distorsionadora de la actividad económica y puede tener mayor eficacia recaudatoria. Por tanto, frente a aquellos que dicen que la imposición directa es más justa que la imposición indirecta, sabe que la posición del Gobierno socialista ha sido siempre que la solidaridad fiscal no tiene que verse solo desde el lado de los ingresos sino fundamentalmente desde el lado de los gastos, y por tanto hemos entendido siempre —tal como hace también la Comisión— que la imposición indirecta tiene efectos que distorsionan menos la actividad económica, y por ello es en esa imposición indirecta en la que fundamentalmente hemos cifrado los incrementos impositivos que hemos llevado a cabo. Este es el marco en el que se inscriben las decisiones que ha tomado el Gobierno en materia de política tributaria, unas decisiones por cierto que están permitiendo cumplir el Plan de estabilidad y que el déficit del Estado en el primer

trimestre de este año sea —como he dicho en la sesión de preguntas— un 20 por ciento inferior al registrado en dicho trimestre el año pasado. Por tanto, la modificación que se ha hecho va cumpliendo con sus objetivos y tenemos toda la confianza en que este año también vamos a mantener la previsión de déficit del 6 por ciento del PIB, con un 4,4 por ciento en 2010 y un 3 por ciento en el año 2013, cumpliendo así la senda de estabilidad.

Su señoría ha mencionado la extensión de tipos reducidos a determinados ámbitos, incluso a productos concretos que no estarían incluidos en la normativa española vigente. Vaya por delante una cuestión importante: por supuesto, el Gobierno coincide con el planteamiento de la moción que se hizo en relación con el denominado libro electrónico, y por tanto el Gobierno en estas respuestas al libro verde planteará lo que se deriva de esa moción aprobada por unanimidad en este Congreso de los Diputados. El Gobierno entiende, como entiende su señoría, que el libro electrónico será en buena medida el libro del futuro, lo es ya en este momento, y por tanto estaríamos siempre de acuerdo en la opción más favorable en lo que se refiere a los impuestos indirectos de este producto cultural.

El señor Sánchez i Llibre ha hecho referencia también a otro producto concreto y a una petición concreta que se llevó a cabo en un momento en el que yo no ocupaba todavía el puesto de ministra de Economía y Hacienda. Sí le puedo decir al señor Sánchez i Llibre que hasta donde yo sé la aproximación que se hizo a la Comisión en ese momento resultó negativa. Y quiero hacer también algo más. La Comisión ahora plantea hacer una revisión, un libro verde, con carácter general, porque, señor Sánchez i Llibre, no es una buena política ni es acertado, en nuestra opinión, ni produciría resultados globales positivos para España o para los intereses de los ciudadanos ir comparando producto a producto e ir eligiendo aquel país o aquel Estado miembro que tiene para ese producto determinado un tipo de IVA más reducido. Porque si todos hiciéramos lo mismo el conjunto de nuestro IVA debería incrementarse. Nuestro IVA es de los más bajos todavía de la Unión Europea, de hecho en cuanto al tipo general solo hay dos países que lo tengan más bajo, y al mismo tiempo somos de los países que tienen un porcentaje mayor de la recaudación en los tipos reducidos o en los superreducidos. Por tanto, señoría, ese ejercicio desde el punto de vista que usted ha planteado no conviene hacerlo de esa manera, conviene más esperar a que como consecuencia de ese trabajo que está emprendiendo la Comisión, que plantea por cierto que existen inconsistencias en el tratamiento de los tipos impositivos, que los Estados aplican a veces tipos diferentes para bienes o servicios comparables y que eso dificulta en algunas ocasiones las posibilidades que ofrece el mercado único, en ese caso, señoría, efectivamente lo que lanza la Comisión es una pregunta: ¿Preferiría que no hubiese tipos reducidos, lo que podría permitir a los Estados miembros aplicar un tipo normal de IVA más bajo, o apoyaría la aplicación uniforme y

obligatoria de una lista de tipos de IVA reducidos en la Unión Europea —pero dice—, especialmente con objeto de abordar objetivos estratégicos específicos como los establecidos en particular en la estrategia Europa 2020? Por tanto, señoría es a esta pregunta a la que tendremos que dar respuesta, sabiendo que cuando se nos habla de una lista de tipos de IVA reducidos en la Unión Europea se están refiriendo específicamente a todo aquello que tiene relación con lo incluido en la estrategia Europa 2020, donde evidentemente no tienen relación algunas las cuestiones concretas que usted ha planteado.

Por todo ello, tenemos que entender que debemos ser cautos en el Gobierno español a la hora de plantear con carácter general una extensión de las listas de tipos reducidos o superreducidos, porque podríamos encontrarnos, en primer lugar, con que la disminución de la recaudación es importante, y en un marco de sostenibilidad de nuestras finanzas públicas no sería en modo alguno aconsejable, o que alternativamente frente a esa reducción de esos tipos para algunos productos se nos aconsejara, recomendara, de alguna manera forzara a que nuestro tipo normal de IVA se sitúe más en línea con la media de la Unión Europea y por tanto subiera. Esa no es la pretensión del Gobierno, esa no es, desde luego, la voluntad del Gobierno; por tanto, señoría, por eso le indico que tenemos que ser bastante cautos en nuestras respuestas. Pero es que además a lo largo de esta legislatura, como usted ha reconocido, hemos adoptado ya algunas decisiones de reducción de tipos de IVA, explotando al máximo todos los márgenes que nos daba la Comisión Europea. Por eso hemos establecido la aplicación del tipo de IVA reducido para las obras de mejora y rehabilitación de la vivienda hasta el 31 de diciembre del año 2012, el tiempo, por tanto, que se entiende que estamos sufriendo los efectos de la crisis económica; hemos ampliado el concepto de rehabilitación estructural a efectos del impuesto a través de una definición de obras análogas y conexas a las estructurales extraordinariamente amplia; además se ha aplicado en el mismo real decreto-ley la aplicación de ese tipo superreducido a los servicios de atención a la dependencia que se presten por empresas integradas en el sistema de autonomía y atención a la dependencia, y además de eso, señoría, hemos hecho algunas otras modificaciones que permiten una mejor gestión del IVA y por tanto beneficios para los contribuyentes. Así, permitimos ya a partir de la Ley 4/2008 que todos los sujetos pasivos, sin excepción, puedan solicitar mensualmente la devolución del IVA; establecemos el nuevo sistema de devolución para empresarios o profesionales establecidos en la Comunidad y que se basa en un sistema de ventanilla única, y modificamos la normativa de IVA flexibilizando los requisitos para recuperar el impuesto en el caso de impago de las facturas. Señoría, en la segunda parte de mi intervención sin ninguna duda tendré la oportunidad de ampliarle alguna de estas medidas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Sánchez i Llibre, su turno de réplica.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, señoras y señores diputados, yo ya he advertido en el inicio de mi intervención de que esta no era una intervención que iba a plantear una rebaja selectiva de impuestos, una rebaja selectiva de IVA, que no venía a debatir sobre la política económica, ni muchísimo menos, porque no era el objetivo de la moción ni era el núcleo básico de la interpelación.

Usted ha intentado en su intervención salirse un poco por la tangente, no me ha contestado básicamente a la pregunta fundamental que nosotros le planteábamos, ha dicho reiteradamente —y usted, como ministra de Economía, tiene obligación de controlar el déficit— que ustedes ya en su momento incrementaron los tipos impositivos del IVA. Permítame que le haga una pequeña observación. En todos aquellos aspectos en los que han hecho referencia a la reducción del déficit ustedes contaron hace un año con la contribución de Convergència i Unió, y probablemente gracias a esta contribución hoy estamos en el euro y la economía española no está intervenida. Señora vicepresidenta, está bien reducir el déficit público, ustedes han creído oportuno incrementar los impuestos, aunque nosotros no estamos de acuerdo, pero no se olviden, señora vicepresidenta, de que ustedes han de generar empleo, han de generar confianza, y los ingresos no se van a conseguir única y exclusivamente incrementando el IVA, sino que se tendrán que conseguir con un incremento de la actividad económica y con un incremento de la confianza empresarial para que los casi 5 millones de personas que están en esta situación desgraciada de desempleo pasen a la ocupación y para que los 33.000 o 34.000 millones de euros que están destinados a políticas pasivas y para cubrir el desempleo se transformen en políticas activas y estas cantidades vayan rebajándose sustancialmente a medida que se vaya generando empleo. Por tanto, no olviden en su política económica dar e inspirar confianza para que se pueda generar empleo a través de la actividad económica.

Respecto al objetivo básico de esta interpelación, en Convergència i Unió queremos saber si el Gobierno va a luchar en el seno de la Comisión de la Unión Europea para que libro digital, el libro electrónico, en vez de estar sujeto a un IVA del 18 por ciento, pase a estar sujeto a un IVA del 4 por ciento, lo mismo que un libro de papel. Este es uno de los objetivos básicos de nuestra interpelación. Por tanto, querría saber si esta moción que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, incluidos los votos del Grupo Parlamentario Socialista, va a servir de incentivo para que ustedes, antes del 31 de diciembre, lo planteen, yo diría de una manera inequívoca y contundente, con la máxima fuerza política que pueda tener el Estado español en el seno de la Unión Europea para que, con la máxima rapidez posible, a lo

largo del año 2011, los libros electrónicos, en vez de estar sujetos a un IVA del 18 por ciento, puedan estar sujetos a un IVA del 4 por ciento. Seguramente esta pretensión y esta moción, que no deja de ser un compromiso y una obligación que ustedes tienen que defender, probablemente no influirá en que las cuentas públicas del Estado tengan un déficit muchísimo más considerable. Espero que tengan ustedes la sensibilidad social de la que tanto alardean por ser miembros del Partido Socialista y tomen en consideración que en el año 2005 este grupo parlamentario consiguió la unanimidad para que un producto de primera necesidad como son los pañales para uso infantil y uso adulto, en vez de tributar al 18 por ciento, ya que muchísimas familias que están en el paro no pueden llegar a final de mes y no los pueden adquirir, puedan tributar al 4 por ciento. Por tanto, le estamos pidiendo dos cosas insignificantes en son de paz, hoy venimos en son de paz, para intentar forzarles a que cumplan con lo que se apruebe en este Parlamento y finalmente, repito, el IVA electrónico a partir de este año 2011 sea del 4 por ciento y los pañales, si es posible, también puedan ser adquiridos por las familias españolas a un tipo superreducido del 4 por ciento.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señora vicepresidenta, su turno de réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quisiera recordarle que nos encontramos en un proceso de consulta pública por parte de la Comisión Europea. Por tanto, no estamos en una fase de elaboración o discusión de aspectos concretos ni menos aún de modificación de normas de carácter comunitario. En consecuencia, señoría, esa perentoriedad en los plazos a la que usted ha hecho referencia me temo que no es compatible con la cadencia del proceso que se ha abierto en el seno de la Unión Europea. Pero no tenga su señoría ninguna duda, la propuesta que nosotros hagamos en estas reflexiones acerca del libro verde por supuesto que incluirá una consideración de lo que fue la aprobación unánime de la moción en este Parlamento en lo que se refiere al IVA del libro electrónico. Aun cuando, señoría, usted ha dicho que eso no tendría mucha influencia en la reducción del déficit, espero que coincida conmigo en que eso tampoco tendría mucha influencia en la creación de empleo, ya que su señoría ha hecho referencia a este tema. Por tanto, el objetivo, la razón de hacer ese planteamiento no es esa, sino es, en primer lugar, dar cumplimiento a una moción aquí aprobada y, en segundo lugar, contribuir a la difusión cultural de este producto, ya que sin duda el libro electrónico va a ser el libro del futuro. Insisto, no estamos todavía en ese proceso de la

elaboración concreta de normas con carácter comunitario. Es evidente que en el caso del libro electrónico, por la propia naturaleza del bien al que nos referimos, es precisa una política común en todo el ámbito comunitario. Por tanto, señoría, nuestra propuesta tendrá que ser seguida por el resto de los países y aprobada, por tanto, en el ámbito correspondiente. Pero, insisto, no debemos confundirnos respecto a la situación actual y a los objetivos presentes. La Comisión Europea ha lanzado una consulta importante sobre el futuro del sistema IVA en la Unión Europea, con muchos planteamientos, no todos tan concretos como su señoría indica. Pero insisto también en que hasta el día 30 de mayo hay plazo para recibir contribuciones y espero también que no sea la del Gobierno la única contribución que llegue. Por nuestra parte vamos a ser absolutamente constructivos, sin perder de vista nuestros objetivos de política general, pero insisto en que vamos a ser absolutamente constructivos y por supuesto respetuosos con las mociones aprobadas por unanimidad en este Parlamento.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA REPARAR CON JUSTICIA A TODAS LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA Y LA TRANSICIÓN. (Número de expediente 172/000263.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las actuaciones del Gobierno español para reparar con justicia a todas las víctimas de la dictadura y la transición. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Jáuregui, señor ministro, ¿se imagina a la nieta de un republicano fusilado en el año 1940 que todavía cuando va al Registro Civil aparece en el epígrafe del asentamiento que su abuelo murió defendiendo el glorioso alzamiento nacional? Esto ocurre, son los casos más humillantes que hoy todavía se pueden vivir. El pasado miércoles este mismo diputado defendía en la Comisión de Justicia la necesidad de modificar la Ley del Registro Civil, aprovechando su tramitación, para posibilitar la modificación y poner en el asentamiento la causa real del fallecimiento, y ustedes dijeron que no. Por cierto, un cola-

borador del ministro luego me vino a ver cabizbajo, avergonzado, y dijo que esto habría que arreglarlo porque no se puede aceptar. A ver qué me puede decir, porque ahora tenemos un gancho, una enmienda nuestra en el Senado que podía resolverlo. En la sala colindante estaba el ministro Rubalcaba y contestaba también a Esquerra Republicana diciendo que técnicamente era imposible exhumar los cadáveres del Valle de los Caídos. Todo de un plumazo, en la misma tarde, a las cinco de la tarde, como los toros.

Pues bien, a pesar de las diferencias que hemos mantenido, le venimos a plantear unas cuestiones en las que con buen ánimo y con buena voluntad podríamos llegar a acuerdos. En principio voy a hablarle de aprovechar la ocasión de que estamos tramitando una proposición de ley para mejorar el trato, la reparación a las víctimas del terrorismo —un Estado democrático por mucho que haga por las víctimas siempre hará poco; coincidimos—, para reparar la memoria de todas las víctimas de la violencia política. Le hablo, por ejemplo, de Gustavo Muñoz, un chaval de 15 años al que el 11 de septiembre del año 1978 un policía mató a un metro de distancia. Le hablo de un minero de Sallent, Agustín Rueda, al que apalizaron y mataron en el año 1978 en Carabanchel. Le hablo de una estudiante madrileña de formación profesional, Yolanda García, que en el año 1980 fue secuestrada y asesinada por la ultraderecha. Y también le hablo de tres jóvenes, Juan Mañas, Luis Montero y Luis Cobos, que fueron horriblemente asesinados —ayer hacía treinta años— por la Guardia Civil en Almería. ¿Qué les decimos a las madres, a las familias de estos chicos que en el año 1980 murieron de forma tan horrible? ¿Qué les decimos, que su sufrimiento es distinto al de las víctimas, también desgraciadas, de ETA? Es evidente que en el siglo XXI, si queremos reconciliar todas las fraternidades, hay que aprovechar esta ley para reparar a todas las víctimas, 591 personas, miles de heridos entre los años 1975 y 1983. Le voy a pedir algo muy concreto: que en el plazo de dos meses como máximo se presente un informe gubernamental sobre todos los casos acaecidos con el fin de que podamos acogerlos a la nueva ley de víctimas que estamos tramitando. Repito, los grandes olvidados, porque no hay peor dolor que además ser una víctima olvidada, transparente, invisible.

Segunda cuestión que le planteo. Desde el primer día le dijimos al Gobierno que es vergonzoso que a través del Real Decreto 1803/2008 pervierta la Ley de la Memoria impidiendo que las víctimas del franquismo que habían pertenecido a organizaciones armadas queden al margen de los beneficios de la ley, cuando en la ley —usted lo sabe perfectamente— tuvimos la intención de resolverlo y reflejarlo de forma implícita, y con el real decreto ustedes pervirtieron esto, es decir, que los familiares de Salvador Puig Antich no pueden acogerse a la Ley de la Memoria Histórica. Por fin cayeron del caballo, y felicito al ministro Rubalcaba, que recientemente, respondiendo al diputado del Partido Nacionalista Vasco

Aitor Esteban, que se sumaba a las reivindicaciones de Esquerra Republicana, dijo: Voy a revisar el decreto en la línea que usted señalaba. Repito, la línea de Aitor Esteban era la defendida por Esquerra Republicana desde el año 2008, cuando ustedes aprobaron este real decreto. Así pues, felicidades al ministro Rubalcaba; tarde, pero nunca es tarde si la dicha llega. Y ahora le pediré que se pronuncie sobre este compromiso del ministro Rubalcaba, que, por cierto, también estará contenido en la moción subsiguiente.

Tercera cuestión. Es muy duro que al día siguiente de esta sesión de la Comisión Constitucional se reuniera usted con los afectados, familiares de personas enterradas en el Valle de los Caídos, y dijera —señor Jáuregui, es muy gordo lo que dijo usted—, en el siglo XXI, en el año 2011, que era técnicamente imposible exhumar los cadáveres del Valle de los Caídos, cuando en Estados Unidos se están exhumando las fosas de la guerra de Secesión, cuando los gobiernos de Aznar y de Felipe González exhumaron fosas de divisionarios en Rusia e incluso de marineros de la flota española en Cuba. ¿Cómo que técnicamente es imposible? ¡Por favor! Técnicamente es posible. Más de 33.000 personas enterradas. Se puede entender que a algunos miles quizá no se les pueda exhumar, pero ¿cómo puede atreverse a decir todos, todos, todos? ¡Por favor! ¿Es un problema político? Hable claro. Y si es un problema económico, yo le voy a dar la solución, este humilde diputado le va a dar la solución. Vamos a buscar la colaboración de las empresas. ¿Qué le parece? Hasta las postrimerías del franquismo hubo empresas —algunas de ellas cotizan hoy en Bolsa— que se capitalizaron a partir del trabajo esclavo de los republicanos. Hasta el año 1970. Mire, Huarte (**Muestra un documento**), Huarte, Dragados y Construcciones. Si quiere, le doy una lista de todas las empresas que hicieron las grandes capitalizaciones aprovechándose del trabajo de los republicanos esclavos haciendo embalses, el Valle de los Caídos, carreteras, etcétera. Vamos a pedírselo porque, ya que estamos en la sociedad de mercado y hay que impulsar la iniciativa y la participación de los capitales privados en el fomento de la cultura, esto también es muy importante. Es decir, si hay un problema político, suba y díganoslo; si es un problema económico, vamos a buscar fórmulas; si es un problema técnico, le digo que es mentira; y si no, haga caso a los familiares y acepte lo que le pido ahora o lo que vendrá contenido en la moción. Le pido un informe independiente en el que no solamente tengan presencia los forenses sino también los arqueólogos —porque no vale hacer un informe solo de forenses, también de arqueólogos— y que estos, desde la academia, digan que no es posible exhumar los restos de las 33.000 fosas que hay. Le puedo hablar de Joan Colom i Solé, un republicano que en el año 1939 enterraron en la fosa común militar de Lleida, que fue trasladado en el año 1965 al Valle de los Caídos, sin consultar a la familia, y que en el año 1990 volvió a ser trasladado, sin consultar a la familia. Ahora, a esta familia que ha padecido lo que ha

padecido, va usted y le dice que técnicamente es imposible. Pero, por favor, señor Jáuregui, ¿cómo puede decir esto? A no ser que usted tenga un conjunto de protocolos que desde la academia más fetén —y permítame la expresión— demuestre esta afirmación.

Otra cuestión sobre la que le pido que se pronuncie —por eso hablamos de interpelaciones urgentes— es la siguiente: usted sabe que mientras exista un catalanista, sea de derechas o de izquierdas, nunca, nunca cejará en el empeño de que el Estado español anule la sentencia de nuestro presidente, Lluís Companys, fusilado por el Ejército español por ser presidente de Cataluña, y por ende todas las sentencias de todos los republicanos, catalanes y españoles. Ahora tenemos un nudo gordiano porque ustedes dijeron que la reparación y la declaración de ilegitimidad ya conllevaba la anulación. Yo, humildemente, le demostré al ministro Caamaño que esto no era cierto y le traje los papeles de un ciudadano catalán que fue al Tribunal Militar de Barcelona a pedir el libramiento de la anulación diciendo: tengo a mi favor a la Fiscalía General del Estado y al Gobierno español. Y el tribunal militar todavía se ríe y le dice que no es posible porque la ley no lo establece. Ustedes se empeñan en que no es un problema político sino académico. Pues bien, se lo acepto, le acepto que es un problema académico y, si es un problema académico, le pido a usted que utilice la misma lógica que ha utilizado para resolver o intentar resolver el tema del Valle de los Caídos. Si se ha creado o se va a crear por real decreto una comisión de sabios para estudiar cuál debe ser el destino final y el uso del Valle de los Caídos, una comisión de sabios para la que todos los grupos parlamentarios hemos aportado nombres, le pido que se haga lo mismo respecto a una comisión de sabios que, desde el ámbito jurídico, resuelva esta contradicción académica. Acepto que el terreno no es el político —que es lo que defendemos nosotros—, sino el académico —que es lo que defienden ustedes—.

Queda alguna cosa más pero, básicamente, ya le he planteado las cosas más importantes. Si usted pudiera, de alguna manera...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Bien, si pudiera darme respuesta... Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tardà.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, con mucho gusto intentaré responder a todas las cuestiones que me plantea desde el espíritu de la colaboración que siempre ha presidido en nuestro

grupo y en este Gobierno la quizá mal llamada cuestión de la memoria histórica. Empezaré por decirle que durante estos años que venimos trabajando en torno a esta idea, el Gobierno se siente razonablemente satisfecho de haber ido avanzando en la respuesta a un requerimiento de conciencia y de nuestra historia pasada, y lo hemos ido haciendo por consenso, como siempre, y con el espíritu de ir resolviendo cuestiones que estaban pendientes por parte de muchísimas personas afectadas por esa especie de confusión que hubo en el período de la transición del perdón con el olvido. Nuestro país abordó en su momento, quizá con mucho retraso, cuestiones que estaban pendientes, heridas que estaban abiertas y que hemos querido resolver, en parte, con esta ley que, repito, es una ley de todos, una ley que en sus antecedentes respondía a una serie de demandas, proposiciones no de ley y declaraciones que se habían ido construyendo por consenso entre todos, que la hemos elaborado y tramitado en gran parte por consensos parlamentarios suficientes y que también está siendo aplicada en el ámbito de sus diferentes planos con bastante colaboración y consenso. Antes de responder a los tres problemas que me planteaba, déjeme que le dé algunos datos que conviene que sepa la ciudadanía respecto de lo que está siendo la aplicación de esta ley.

En primer lugar, quiero que sepan que aproximadamente 1.100 familias, fundamentalmente viudas de fallecidos en la guerra del bando republicano, han visto mejoradas sus prestaciones médico farmacéuticas y asistenciales. Hemos incrementado en torno a 14.000 personas la pensión de orfandad, es decir, hijos de fallecidos en la guerra, también del lado republicano. Aproximadamente 400 personas se han visto beneficiadas como consecuencia de esta ley de exenciones en materia de IRPF en el cobro de prestaciones. Hemos indemnizado a las personas fallecidas o que hubieran sufrido lesiones en defensa de la democracia durante el llamado tardofranquismo, entre el 1 de enero de 1968 y el 31 de diciembre de 1977. En concreto, se ha indemnizado a 49 víctimas. Entre otras, conviene recordar de manera simbólica y significativamente importante a los laboristas asesinados en Atocha, los obreros fallecidos en Vitoria y los estudiantes fallecidos en revueltas estudiantiles del período anterior a la democracia. Es decir, personas que en el ejercicio de derechos que luego fueron reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico, derechos de libertad de expresión y de manifestación, fueron víctimas de la represión de aquel período. Pero eso, entre otras cosas, se ha hecho con esta ley. Se ha indemnizado a los que fueron objeto de internamiento por su condición de homosexuales en los años de la represión. Han sido reconocidas más de 90 personas que han tramitado expedientes. Hemos reconocido —es una cifra que conviene que recuerden— 187.000 solicitudes de concesión de nacionalidad española a hijos o nietos de españoles que tuvieron que exiliarse. Hemos reconocido simbólicamente a 21 personas que vinieron del resto del mundo a luchar para defender la democracia española, las lla-

madadas Brigadas Internacionales. Ha habido 21 personas del resto del mundo, fundamentalmente norteamericanos, que han sido reconocidos como españoles porque lo han pedido hoy, setenta años después de aquel gesto heroico que les trajo aquí. Hemos retirado símbolos franquistas de más de 570 lugares públicos que también formaban parte de las exigencias de esa ley. Hemos abierto una oficina para las víctimas de la guerra civil y de la dictadura en el Ministerio de Justicia, muy visitada. Hemos establecido un protocolo de actuaciones para exhumaciones de las fosas en todas las comunidades autónomas para que haya un protocolo científico multidisciplinar en esta materia. Hemos hecho una cosa importantísima: el pasado jueves se publicó el mapa integrado de localización de restos. Ha sido un trabajo extraordinario porque esa página que se acaba de abrir en un portal del Gobierno a este respecto es la consecuencia de una investigación construida con cientos de asociaciones en toda España que nos ha permitido dar una información hasta ahora desconocida: dos mil y pico fosas que forman parte de todo un tracto histórico para saber quién investigó, por qué, cuáles son los indicios, quién se supone que está ahí, cómo se pueden exhumar... Esto se acaba de hacer público, es un trabajo formidable el que se ha hecho, que lamento no haya sido mejor valorado, porque quiero recordarles que hay miles de entradas todos los días en este portal que el Gobierno acaba de abrir. Hemos abierto el Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca. Pero todo este conjunto de desarrollos de nuestras actuaciones en relación con la ley, en mi opinión, no son más que la consecuencia de una política imprescindible para responder a unas demandas que nuestra democracia, como usted decía antes, no podía mantener ocultas.

Hay tres cosas que usted me ha planteado a las que quiero hacer referencia al final de mi intervención. La primera es la declaración de nulidad de los juicios. Es un tema, como usted sabe, bien controvertido. La ley establecía un procedimiento, nos guste o no, señor Tardà. Fue la mayoría de esta Cámara la que determinó un procedimiento para que la misma ley declarase la ilegitimidad de esos tribunales y de esas sentencias y para que, inclusive por encima de la ley, quien tuviera acreditado que había sido objeto de un consejo de guerra, de una sanción o de una sentencia condenatoria por defender el sistema democrático de la república tuviera que ser reconocido por la democracia española como víctima de un maltrato, de una injusticia.

Conozcamos los datos. De todo lo que ha ocurrido ha habido miles de sentencias, como ustedes saben. Se calcula que hubo 250.000 personas que pudieron ser fusiladas después de la guerra, en lo que llamamos la represión franquista de los años siguientes a la guerra. Vamos a dejar las cosas claras. Con este procedimiento que esta ley abrió se presentaron al Ministerio de Justicia 1.398 solicitudes, de las cuales 1.011 han sido resueltas, se han denegado 107 por falta de documentación fehaciente y el resto están pendientes de tramita-

ción. El Ministerio de Justicia ha expedido la certificación que acredita que fueron personas que padecieron violencia por razones políticas e ideológicas, siendo injustamente condenadas a muerte o a otras sentencias en cumplimiento de sentencias impuestas por consejos de guerra ilegítimos que se desarrollaron bajo la acusación de delito de rebelión y que determinó, en su caso, la ejecución en momentos dolorosos de nuestra historia. Es una declaración que a mucha gente le ha bastado.

Pero si faltara algo más, en relación por ejemplo con el que era presidente de la Generalitat, le recuerdo que, más allá de las peticiones que hizo el propio Parlamento de Cataluña a este respecto, la Fiscalía General del Estado, respondiendo a las peticiones de revisión de la sentencia, y además de la declaración que ya he señalado, con la Ley de Memoria Histórica, además de derogar y privar de vigencia jurídica las disposiciones legales utilizadas para argumentar, apoyar y justificar las sanciones y condenas impuestas en su día a Lluís Companys, declara la ilegitimidad de los tribunales que le sometieron a enjuiciamiento e igualmente la ilegitimidad y la injusticia de la resolución misma dictada por dichos órganos, lo que lleva a la Fiscalía General del Estado a determinar que la sentencia dictada contra Lluís Companys por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona y el consejo de guerra de oficiales generales es inexistente, nula de pleno derecho, no subsiste actualmente apariencia alguna de legalidad o validez de la misma al haber sido expulsada del ordenamiento jurídico. ¿Qué más se puede decir, señorías? Es que no se puede decir más. Por eso, el Tribunal Supremo ratificó esta idea y esta convicción, en el bien entendido de que lo que cabe hacer desde el punto de vista de revisión histórica de ese pasado queda perfecta y jurídicamente formulado con esta resolución.

Víctimas del tardofranquismo. Señoría, hay dos límites a lo que usted nos plantea. Si extendemos el plazo y no terminamos en el año 1977, yo le pregunto: ¿Cuándo terminamos? Porque lo que hace la ley es parangonar las víctimas del tardofranquismo con una fecha, 1968, que es cuando comienza el terrorismo en España, como referencia de origen, y pone un límite, que es la Ley de Amnistía en España en el año 1977. A partir de ahí hay democracia, señor Tardà, y hay tribunales. Yo ya sé que hay muchos casos. En todo el mundo ocurren cosas, pero lo que establece el sistema es que en 1977 comienza la democracia: hay tribunales ordinarios, hay responsabilidades jurídicas, penales y políticas. Lo que no podemos hacer es extender el plazo. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta hoy? Yo ya sé que hay casos —los conozco igual que usted—, pero ¿hasta cuándo ponemos? No hay ninguna razón, si no hay un argumento jurídico, que nos permita extender las víctimas del tardofranquismo a después de la Ley de Amnistía. En cuanto a naturaleza de las personas, tienen que ser aquellas que ejercían derechos que luego fueron reconocidos por los tribunales, no que ejercieran una acción calificada en su momento de terrorismo o violenta. No entro en ningún caso. Lo que no sea terrorismo

o acción violenta cabe en esta ley. Ahí estoy dispuesto a interpretar, pero lo que sea ejercicio de la violencia, aunque sea en el periodo franquista, no lo contempla la ley. No es el decreto, es la ley la que no lo contempla.

Termino con el Valle de los Caídos, aunque le contestaré después en la réplica. Estuve con los familiares y me entendí muy bien con ellos. No les dije que no fuera posible, les dije que lo que sea posible lo haremos, porque exhumar sus restos es un derecho que este Gobierno quiere respetar; lo que sea posible, no económicamente sino técnicamente, créame, señor Tardà. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Tardà, su turno de réplica.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, de hecho, exhumando los cadáveres lo que haremos es cumplir la ley, que es lo que se fija. Le pregunto: Cuando me reúna con las madres de los jóvenes que fueron asesinados en Almería, ¿qué les digo, señor Jáuregui? ¿Qué les digo a las madres de los tres chicos santanderinos que fueron muertos, asesinados por la Guardia Civil en el año 1981 en Almería? ¿Qué les digo? ¿Que ellos están en el limbo? ¿Qué les digo? Porque es el mismo dolor, y como sociedad, si creemos en las reconciliaciones y en las fraternidades de las nuevas generaciones, repito, ¿qué les digo? ¿O les digo que vengan a hablar con usted?

Usted pregunta que dónde hay que poner el límite. De entrada le diré lo siguiente: La Constitución española no entra en vigor hasta el 31 de diciembre del año 1978, luego el año 1978 sí que es el limbo. ¿Vivíamos en dictadura? No. ¿Vivíamos en democracia? Tampoco. Y yo le he hablado de Gustavo Muñoz, de Agustín Rueda, de muchos ciudadanos que en el año 1978 fueron también muertos, por no hablar de todas las muertes provocadas por las organizaciones fascistas, ultraderechistas, en connivencia con los funcionarios. Esto además está estudiado. Ya no es el terreno político, es el terreno académico. Hablamos de distintas tesis doctorales. Es decir, aquí no hacemos planfetarismo. Detrás hay tesis doctorales. ¿Y hasta cuándo? Por eso, yo le he dicho que en el plazo de 30, 40, 50 ó 60 días, el plazo que tenemos mientras vamos tramitando la que tiene que ser una gran ley que repare a las víctimas del terrorismo, porque la anterior ley no es suficiente evidentemente —le recuerdo que nosotros somos firmantes de esta proposición de ley—, el Gobierno presente un informe en donde tengamos conocimiento de cada uno de los casos para que, en su caso, se pueda discriminar quién debe ser merecedor y quién no.

Yo también sé de qué estamos hablando, por supuesto, y somos muy responsables. Nosotros siempre hemos dicho lo mismo y lo voy a repetir aquí: La lucha armada es legítima, efectivamente, bajo un régimen fascista o dictatorial. La lucha armada en un régimen de democracia es terrorismo perverso. Yo también entiendo lo

mismo que usted, es una cuestión de principios, evidentemente, pero esto no quita para que hoy en día lo que realmente nos importa es que las nuevas generaciones se eduquen en los valores democráticos. La historia nos demuestra que los generales, que acostumbran a ser panzudos, al final siempre firman la paz, pero mucho más difícil que resolver los problemas políticos es reconciliar a las personas, al pueblo, sus sufrimientos larvados. La misma solidaridad para con una madre, para con una familia de un guardia civil muerto en Euskadi por una acción terrorista de ETA, tiene que haber para con las madres de estos jóvenes santanderinos, por ejemplo, que hace ahora justamente treinta años que fueron asesinados por parte de la Guardia Civil. Ya sé que la casuística es enorme, pero precisamente por ello hay que actuar con bisturí, pero hay que actuar. Sería una gran vergüenza que en el año 2011 no fuéramos capaces de intentar, al menos, tener una ley de víctimas, víctimas de la violencia política, aunque nunca se puede decir que se cierra todo y se metabolizan todos los pasados, pero que la aspiración sea hacerlo y que dejáramos al margen a otras personas. Esto sería, sinceramente, un gran error que pagarían tarde o temprano nuestros hijos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Para la réplica tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** (Jáuregui Atondo): Gracias, señora presidenta.

Sobre la cuestión del resarcimiento a las víctimas de lo que llamamos el tardofranquismo, lamento que usted no valore positivamente lo que ha significado una demanda —que, por cierto, quien más insistentemente trajo a esa ley fui yo— por los obreros de Vitoria. Los obreros de Vitoria de 1973 han sido indemnizados, y los de Atocha, y los de Granada, y los de Ferrol, y Enrique Ruano, y los estudiantes asesinados; a todos estos ya los hemos incorporado. Me dice: ¿qué les dice usted? Que hay una democracia y un Estado responsable, en su caso, y unos tribunales democráticos. Ese es el procedimiento. No lo podemos extender hasta el infinito. Usted me pregunta: ¿qué les dice usted a los padres de esos chicos que fueron asesinados en Almería y que eran de Santander? Y ahora le pregunto yo: ¿y usted qué les dice a otros que hasta hoy puedan suceder? Pues usted y yo les decimos que hay democracia, que hay tribunales democráticos, que hay responsabilidades jurídicas, porque lo que la Ley de Memoria Histórica hace es terminar en 1977, con la amnistía, un periodo de nuestra historia y poner fin a una serie de situaciones. No podemos prolongar esa cultura y ese espíritu *ad infinitum*.

¿Qué hacemos con el Valle? Con el Valle creamos una comisión de expertos y estamos trabajando con todos los grupos para que transformen ese lugar en un lugar de memoria reconciliada. No en un icono del franquismo

que exalte aquello, no. No en un Auschwitz antifranquista, tampoco. Un lugar de memoria reconciliada, un lugar en el que pueda hacerse factible la imagen de un país que cerró sus heridas recordando. En relación con el cementerio, con las 33.000 personas que allí hay enterradas —identificadas en torno a 21.000 en registro pero no en sus restos—, no podemos trabajar, desgraciadamente, porque el sistema de enterramientos, la manera en la que fueron traídos de fosas comunes de muchos lugares de España desde 1959 hasta 1983, no nos permite manipular los restos para producir identificaciones sin violentar los derechos de otras muchas personas, también familiares, que no quieren que se manipulen restos en la búsqueda casi imposible de algunos. Estamos trabajando, no obstante, señor Tardà, para que una comisión de historiadores y de expertos antropólogos y arqueólogos pueda determinar si las familias que reclaman esa identificación tienen posibilidades de hacerlo, y si no, ¿qué haremos? Un memorial para todos ellos; una identificación de su registro; una perfecta exposición simbólica, con una iconografía adecuada que nos permita honrar el memorial de esa realidad y de esa existencia. En todo caso, permítame que termine señalándole a propósito de este tema que hay una gran posibilidad de que convirtamos ese lugar en un lugar que honre esa memoria, que nos la recuerde, que honre a quienes están allí enterrados; si es posible, identificaremos las víctimas que sea posible devolver y si es posible hacer una exhumación, la haremos.

Permítame que le haga una matización en torno a una afirmación que usted ha hecho respecto del tema de la violencia. Yo no comparto con usted que ni siquiera en la dictadura la violencia sea justificable. Desgraciadamente, matar nunca es justificable. Admito que hay quien ha hecho tesis doctorales sobre una interpretación distinta a esta. Yo creo que matar nunca, ni si quiera en la dictadura. La violencia nunca es legítima y de hecho tenemos una tristísima experiencia porque de aquellos polvos, de aquella confusión que tuvimos interpretando que aquella violencia era legítima, vienen estos lodos, vienen treinta años de crímenes horribles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A PONER EN MARCHA EL GOBIERNO PARA PALIAR EL ALARMANTE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS QUE SUFRE NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 172/000265.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Popular, sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para paliar el alarmante déficit de inversión en

infraestructuras que sufre nuestro país. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señor ministro, el Gobierno se ha cebado con las infraestructuras. El Gobierno podía haber tomado otras decisiones para abordar la crisis, pero no ha querido o no ha sabido y la consecuencia es que nos encontramos ante un auténtico abandono de la inversión en infraestructuras. Señor Blanco, estamos en un punto muy delicado y preocupante de cara al futuro de las infraestructuras en España, de las empresas constructoras y de los trabajadores de un sector tan especializado. Además, señor Blanco, sus promesas se han ido marchitando una a una, se ha quedado sin ellas y ha tratado de sortear la realidad buscando soluciones que también se decaían y cada vez con planteamientos más peregrinos. Pero la conclusión, señor Blanco, siempre es la misma: no se contrata nada.

En 2009, su primer año, la licitación cayó un 37 por ciento; en 2010, el 60,4 por ciento, y hasta el 31 de marzo de 2011 con respecto a los doce meses anteriores, el 58,1 por ciento. Señor Blanco, la obra pública está parada en España. El tratamiento de la inversión pública es un compendio de disparates, fruto de la improvisación y ausencia de planificación. A usted se le llena la boca con supuestas inversiones, pero la realidad es que cualquier ciudadano que recorra las autovías y carreteras de nuestra red general observa con estupor cómo multitud de obras se encuentran paralizadas o a medio terminar. Paralización e improvisación que se hacen patentes con este mínimo análisis. Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010, actualización del programa de estabilidad presupuestaria para 2009-2013: una no disponibilidad o recorte de gastos, solo para su ministerio, de 1.759 millones de euros. Es decir, cuando todavía se estaban poniendo los carteles, enfoscando las paredes y colocando las aceras de ese nefasto PlanE, el Gobierno le da a la obra civil el rejón que implica reprogramar y rescindir multitud de obras, como así confirmó usted en la Comisión de Fomento en julio del año pasado. Además extienden ese recorte hasta 2013, con una fuerte reducción de la inversión respecto al PIB, que pasa del 4,8 en 2009 hasta el 2,9 en 2013.

El 7 de abril de 2010 el presidente del Gobierno y usted presentan el Plan extraordinario de infraestructuras, con un volumen de inversión total de 17.000 millones de euros a licitar entre 2010 y 2011, a financiar por el sector privado y que contaba con el apoyo de la Asociación Española de la Banca y de la Confederación de Cajas de Ahorro. ¿Se acuerda usted del papel que esgrimían para garantizar la inversión? El mayor programa de colaboración público-privada de la historia de la obra civil en España. Hoy muerto; papel mojado. Un año para descubrir que no existe el Plan extraordinario de infraestructuras.

Nuevamente surge la improvisación, y escasamente un mes después del anuncio del PEI, el 12 de mayo —7 de abril, 12 de mayo—, el presidente del Gobierno anuncia un nuevo golpe para la obra pública, adicional al anunciado solo cuatro meses antes: recorte de 6.045 millones de euros 2010-2011. Pero hay que esperar hasta el 22 de julio para que usted comparezca en la Comisión y explique qué ocurre: reprogramación de 199 contratos, rescisión de 32 contratos, de los cuales aparentemente 12 se iban a contratar por el nuevo modelo de colaboración público-privado. Señor Blanco, parece que entre todas esas reprogramaciones y rescisiones han estado ustedes entretenidos lo que les quedó de 2010 y 2011, porque hay que ver que no hemos licitado nada.

Decía usted en aquella intervención que, como consecuencia de todo lo anterior, las obras reprogramadas contarían con un retraso de entre uno y cuatro años, pero al menos 885 contratos de obra seguirían su curso sin ninguna alteración ni reprogramación; veremos. No, llegamos nuevamente hasta el Consejo de Ministros del 29 de abril; se aprueba el nuevo programa de estabilidad 2011-2014; se rebajan nuevamente las previsiones, y ahora también se le añade el año 2014. Su falta de previsión, la falta de previsión del Gobierno, el no saber hacer las cosas les obliga a considerar un año más, y además corrigen las proyecciones con respecto al PIB; el 2,9 en 2011 —estaba en el 3,4—, el 2,7 en 2012 y el 2,6 en 2013 y en 2014. Además se anuncia que el Estado —leo textualmente el acuerdo del Consejo de Ministros— aplicará los acuerdos de no disponibilidad de crédito a las inversiones de infraestructuras en 2011 —1.800 millones de euros adicionales— al efectuado en 2010, además de desaparecer las medidas transitorias del PlanE, ese del que todavía hoy hemos tenido que ver cómo se presumía por parte de usted y del vicepresidente tercero, y que representa —dice el Consejo de Ministros— 6.200 millones de euros en 2010 y 1.000 en 2011; nada que ver con los 13.000 de los que han venido a hablar hoy aquí en el Congreso.

Sigo. En los ejercicios posteriores la inversión en infraestructuras se ajustará a las necesidades de consolidación presupuestaria, y el resto de inversiones de la Administración General del Estado se reducirá en un 25 por ciento en el periodo 2011-2013; alrededor de 1.000 millones de euros. Nuevo estacazo para la obra civil española y usted, señor ministro —discúlpeme—, mientras tanto, vendiendo pisos y haciendo el ridículo en Londres (**Protestas.**) en lugar de estar defendiendo los intereses de un sector que va camino de la bancarrota. (**Rumores.**)

¿Qué va a ocurrir entonces con este nuevo recorte en 2011 del 3,4 al 2,9? Porque, señor Blanco, reprogramar lo reprogramado es técnicamente imposible, aparte de que ya no lo han hecho anteriormente. ¿Significa que las 885 obras que no tocaron el año pasado las van a paralizar ahora? ¿Ha negociado su equipo con Hacienda este nuevo recorte? ¿Le han hecho caso o se enteró usted en Londres, señor Blanco? El problema no

termina con la no disponibilidad de los 1.800 millones de euros, que espero que usted nos pueda explicar; el problema va mucho más allá porque para este año 2011 han rebajado cinco décimas más del PIB, que equivalen a 5.000 millones. Usted nos dirá de esos 5.000 millones cuántos le corresponden a su ministerio. Pero en 2012 rebajan otras cuatro décimas; en 2013 tres, y en 2014 sitúan la inversión en el 2,6 rompiendo el suelo anterior que ustedes habían fijado en el 2,9 por ciento del PIB. Mire, señor Blanco, ya podían ustedes haber añadido el año 2015 y hubieran tenido programado el programa de infraestructuras de la próxima legislatura, y lo hubieran dejado todo atado y bien atado. No se preocupe que nosotros sí sabemos deshacer el nudo gordiano, nosotros desharemos eso que ustedes están dejando de esa manera tan penosa para España. En apenas un año han reducido la inversión respecto a lo previsto en 12.000 millones de euros; espero que no tengamos que esperar hasta el mes de julio para saber qué representa.

Señor Blanco, ustedes están siendo especialistas en ocultar los datos. El paradigma es el acuerdo del Consejo de Ministros del día 8 de abril sobre la supuesta licitación del AVE a Galicia. Han anunciado simultáneamente la licitación de 27 obras de plataforma con cargo a los presupuestos y 3 de las vías e instalaciones con cargo a los contratos público-privados. Pero resulta que por mucho que ustedes liciten y les digan a los ciudadanos que invierten están faltando a la verdad, porque no se pueden comenzar los contratos de colaboración público-privada mientras no esté finalizada la plataforma, porque todavía no se ha licitado ya que ni siquiera tienen todos los proyectos terminados. Increíble; el esquema del PEI de colaboración público-privada de repente deja de aplicarse, cambian de golpe el rumbo, y ahora van a trocear los 3 contratos en 27. Es la primera vez que en una actuación de alta velocidad se licitan la vía y las instalaciones antes que la plataforma. Eso es como hacer el tejado antes que los cimientos. Pero lo más sorprendente, señor Blanco, es que cambian la gran apuesta del Plan extraordinario de infraestructuras por el modelo presupuestario actual. Esa contratación público-privada que nos vendieron a bombo y platillo en abril de 2010, hace escasamente un año, la cambian porque no han podido ponerla en marcha. Señor Blanco, ¿de dónde van a sacar el presupuesto de lo que antes hacían por colaboración público-privada y ahora por vía presupuestaria? Porque se le acumulan los problemas. Justo después de anunciar usted el cambio de financiación, lo que le obliga a conseguir 1.800 millones de euros por el 60 por ciento de las obras de la plataforma, resulta que Hacienda le recorta otros 1.800 millones de euros; ahora tenemos un problema de 3.600 millones de euros, el doble. Si quiere usted vamos a sumar, señor Blanco, porque la verdad es que no hay por donde salir.

Mientras tanto, señor Blanco, ustedes ni van a adjudicar ni van a cumplir ningún plazo. No obstante nos venden eslóganes falsos. Señor Blanco, ni somos los primeros del mundo en AVE y si ustedes hubieran sim-

plemente terminado las obras que en 2004 nosotros les dejamos en marcha, hoy en lugar de tener 2.639 kilómetros de AVE tendríamos 6.950. Ese es su balance, ese es el balance del PSOE en infraestructuras en España. Por tanto, señor Blanco —termino—, conteste a los españoles, no venga otra vez a decirnos lo que han hecho, que ya está muy visto aunque desde luego no se ve en las carreteras y en las infraestructuras de España, y diga qué va a hacer para paliar el parón de las infraestructuras en España.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ayala, por favor.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Es mi última frase, señora presidenta.

No se equivoque, señor Blanco, el Partido Popular quiere que se construyan infraestructuras en España, se lo dijimos el primer día. Es usted el que lo ha parado todo, no venga aquí diciendo ni que son mejores que nosotros ni que nosotros estamos tratando de pararle las ruedas, no.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Nosotros queremos que usted construya y si usted se pone en disposición nosotros le ayudaremos. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ayala.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, le acabo de escuchar con mucha atención, y solo un político del siglo pasado, al margen de la realidad económica del mundo, puede hacer las aseveraciones que hace usted aquí, pero esa es la política del Partido Popular, y muy especialmente la política del señor Rajoy, que está instalado en el siglo pasado, al margen de lo que está ocurriendo en el mundo. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Mire, señoría, tomo nota de una cosa —es una pena que se haya ido el señor Montoro—: usted acaba de pedirme aquí que comprometa más licitación con cargo a ejercicios futuros; tomen ustedes nota, porque luego me criticará que comprometo inversión para ejercicios futuros; por tanto yo he tomado nota, señoría; es lo que me ha pedido. En mayo de 2010 el Gobierno abordó un plan de consolidación fiscal, un plan necesario para reforzar nuestra solvencia —cosa de la que ustedes no entienden—, y para consolidar el proceso de recuperación económica ya iniciado, un plan que ustedes intentaron torpedear. Su objetivo era claro: acabar con el Gobierno aunque con ello arrastraran a una situación de no retorno. El ejemplo lo hemos tenido hace pocos meses

en Portugal. La actitud de la derecha portuguesa, que perseguía los mismos objetivos que ustedes, ha sumido al país en un abismo económico sin precedentes, cuyas consecuencias directas recaen sobre los ciudadanos, con severos recortes en servicios públicos, en sanidad, en educación, con despidos masivos y subida de impuestos, entre ellos el que aplican a los pensionistas; ajustes al que hay que añadir, señorías, la paralización de las grandes infraestructuras, de las grandes obras públicas, como la alta velocidad o la implantación de peajes en las autovías. La derecha portuguesa acaba de anunciar que si gana las elecciones paraliza los ejes de alta velocidad estratégicos como Madrid-Lisboa-Oporto y Oporto-Vigo, la misma solución que ustedes esconden si ganan el Gobierno de España (**Aplausos.**) Directamente, señoría, directamente paralizarían la mayor parte de las conexiones pendientes de alta velocidad, y además recortarían drásticamente la protección social.

Señoría, hablar de déficit de inversión en infraestructuras es un argumento insostenible en su boca. El año pasado, pese al ajuste, la inversión pública en España fue de 14.000 millones de euros, 14.000, el triple, señor Ayala, que el año 2000, cuando el momento económico era más favorable, más del doble que la media de la inversión por el Gobierno del Partido Popular, que no llegó a 6.000 millones de euros al año, y 4.000 millones —¡entérese de una vez!— más que el año de máxima inversión del Gobierno del Partido Popular, que fue el año 2003. Si a esto usted le llama déficit de inversión, cuando ustedes gobernaban sencillamente estábamos por los suelos. Además, señoría, los presupuestos del Estado para este año —que ustedes no apoyaron— destinan de nuevo 14.000 millones de euros en el desarrollo de las infraestructuras de transporte de nuestro país, un 1,3 por ciento de nuestro PIB, un compromiso que dobla la inversión de países como Alemania, Reino Unido o Estados Unidos. Si esto le parece poca inversión, dígame cuál es su ejemplo, seguramente me pone de ejemplo —antes era el que ponían— Irlanda.

Llegados a este punto, señoría, quiero hacerle una reflexión en relación al Plan extraordinario de infraestructuras, por cierto, presentado antes del ajuste presupuestario. Usted sabe que el ajuste ha modificado a la baja la inversión prevista en el medio plazo en obra pública; por ello, si mantenemos intactos los objetivos del plan extraordinario, estaríamos comprometiendo una mayor proporción de los presupuestos de ejercicios futuros, y si usted quiere esto, dígalos, señoría, sea valiente y dígalos, comprometa usted más dinero de los ejercicios futuros, de los presupuestos futuros de los Presupuestos Generales del Estado. Si esto sucediera ustedes me lo reprocharían.

Pero además le voy a dar otro dato. A día de hoy, señoría, ya hemos licitado 3.300 millones del plan extraordinario, esa es la realidad, señor Ayala, y la ficción son sus críticas, que no soportan la prueba del algodón de los datos. A lo largo de los últimos años hemos llevado a cabo una inversión pública sin prece-

dentes en el campo de la obra pública, lo que ha permitido situar a España en la vanguardia de infraestructuras de transporte y basta compararnos con los países de nuestro entorno. Somos el país de Europa con más kilómetros de autovías y autopistas. Superamos ampliamente a las primeras economías de Europa como Alemania, Reino Unido, Italia o Francia en kilómetros por habitante. El año pasado, pese al Plan de contención fiscal puesto en marcha, fuimos el país de la Unión Europea que más kilómetros de alta velocidad pusimos en servicio, y algún miembro de su partido decía que si cumplíamos con la palabra dada, como siempre cumple este ministro, se tiraría por la ventana del tren si el tren llegaba a la Comunidad Valenciana en el año 2010. Esa persona fue la alcaldesa Rita Barberá. No se tiró por la ventana —mejor para todos—, pero se tuvo que tragar esa expresión. (**Aplausos.— Risas.**) Los 2.800 kilómetros de AVE que poseemos actualmente aventajan en 1.000 kilómetros a los que tiene Francia, triplican los que tienen Alemania o Italia, y cada día más de 4.900 circulaciones ferroviarias desplazan a casi 1.300.000 personas de viajeros dentro de nuestro país. En el caso del transporte aéreo, señoría, se prevé que este año por nuestros aeropuertos transiten más de 200 millones de pasajeros, un 4 por ciento más. Tenemos las mejores redes aeroportuarias de la Unión Europea. Hemos terminado importantes ampliaciones como Barajas, El Prat, Málaga, Valencia, y en los próximos meses Santiago de Compostela. En 2011 vamos a seguir mejorando nuestra red invirtiendo 1.300 millones de euros, prácticamente el doble de lo que invertían ustedes, señor Ayala. Es otro ejemplo de que el déficit de inversión que predicán no tiene fundamento y solo busca confundir a la opinión pública.

Además, a lo largo de los dos últimos años hemos desarrollado un proceso de reformas que a usted le importan poco, pero que son clave para el desarrollo de nuestra economía como el Plan del impulso al transporte de mercancías, y los planes de eficiencia energética, que se traducen en los siguientes resultados. Por un lado, se mejora la eficiencia y la competitividad de nuestra red de transportes. Cabe resaltar el incremento de casi el 7 por ciento a lo largo del primer trimestre del año del transporte ferroviario de mercancías, que es una apuesta del Gobierno por un modelo de transporte más equilibrado y más eficiente. Por otro lado, permite sacar el máximo rendimiento a cada euro que se invierte, de forma que consigamos hacer más con menos. Por tanto invertir mejor es hacer aquellas actuaciones que pueden apuntalar la recuperación de nuestro sector turístico; invertir mejor es impulsar el transporte de mercancías para que sea una palanca decisiva en el incremento de las exportaciones, y por último, invertir mejor es establecer un estricto control de costes para rebajar los costes medios de kilómetro construido, como estamos haciendo.

Señoría, estos años hemos invertido más que ustedes, vamos a seguir invirtiendo más que ustedes, a pesar de

un contexto peor que el que existía cuando ustedes gobernaban, pero le diré una cosa: mi objetivo no es invertir más, mi objetivo es invertir mejor y hacer las reformas estructurales que necesita nuestro sistema de transportes. Este periodo de dificultad nos tiene que hacer reflexionar a todos sobre las prioridades de nuestra inversión. Hay que pensar, además de dar cohesión al país, en la competitividad de nuestra economía. Usted demanda más inversión, pero no apunta ningún criterio de hacia dónde tenemos que priorizar la inversión. Tenemos una asignatura pendiente: el transporte de mercancías por ferrocarril al que usted no le ha dedicado ni un minuto en su intervención. Además, señoría, no se puede construir sin planificar adecuadamente las infraestructuras como, por cierto, ocurrió cuando ustedes gobernaban con las radiales de Madrid, donde las previsiones de tráfico que ustedes hicieron no se ajustan a la realidad. Y le voy a decir que esa herencia recibida es la mayor preocupación, para que no se compute en déficit, que tiene en este momento el ministro de Fomento del Gobierno de España: su irresponsabilidad y su mala planificación, señoría. **(Aplausos.)**

Debemos racionalizar nuestra capacidad inversora equilibrándola con las verdaderas necesidades del país. Seguiremos avanzando en el desarrollo de nuestra red de transportes, pero sin lastrar el futuro de nuestro país. Señoría, entérese de una vez, no engañe a la gente. La inversión pública no será nunca más lo que era, con ningún gobierno, como por cierto no lo está siendo donde ustedes recortan, que es el mayor recorte de inversión pública de todas las comunidades autónomas. Ahí sí que estamos a la cabeza, en Valencia, por ejemplo, en Madrid, por ejemplo, en la Comunidad de Murcia, de la que usted es un digno representante en esta Cámara. Son los que lideran el recorte de la inversión pública, por cierto, también con mi querida tierra, Galicia.

Le voy a decir algo más, señoría, y para que se entere de una vez también el Partido Popular. Las autovías pueden esperar, pero un joven que necesita una beca no, porque desconectaríamos a una generación de sus oportunidades de futuro. **(Aplausos.)** Señoría, una autovía puede esperar, pero un dependiente que necesita ser atendido no debe esperar, porque si no le llega a tiempo la protección, igual no le llega nunca. Y un anciano que necesita la revalorización de su pensión mínima tampoco debe esperar, porque es sencillamente su vida. Y podríamos seguir hablando, señorías, de educación de 0 a 3 años, de sanidad, de universalidad, de servicios públicos esenciales, en definitiva de las cosas que realmente son prioritarias. Ningún país de Europa posee una red de transportes tan extensa y tan moderna como la nuestra. Ningún país de Europa tiene la tecnología y la experiencia que tienen las empresas españolas de obra pública. Y ningún país de Europa ha modernizado sus infraestructuras como lo hemos hecho nosotros. Es un hecho del que todos deberíamos estar orgullosos. Sería difícil de entender que alguien no se alegrara de méritos colectivos como este. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ayala, su turno de réplica.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sin lenguaje mitinero; los mítines son a partir de las ocho de la tarde (**Rumores.**); sin demagogias, que es lo que usted ha venido a hacer ahora, y no debe venir aquí a presumir, porque los que le han rebajado las pensiones a los jubilados han sido ustedes, y los que han hecho la subida de impuestos para todos los españoles, cualquiera que sea su condición, son ustedes. **(Aplausos.)** Por tanto, señor Blanco, estamos hablando de infraestructuras y del futuro de España. No estamos aquí en un mitin en un pueblo de Galicia, ni de Extremadura, ni de ningún otro sitio, estamos hablando de infraestructuras. Y desde luego no ponga usted en mi boca palabras que yo no he dicho ni haga usted de profeta o de agorero de lo que usted no sabe. Ni yo le he dicho que comprometa usted inversión para ejercicios futuros. **(El señor Ministro de Fomento, Blanco López: Sí, sí lo ha dicho.— Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, silencio, por favor.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Le he dicho que ejecute obra, que diga usted ahora dónde se van a conseguir los fondos que le han recortado de sus promesas. Y por supuesto, cuando usted viene aquí a decir que a partir de 2014 es cuando se van a comprometer veinticinco o treinta años los presupuestos, es lo que no tiene ningún sentido. Eso es lo que yo he dicho y no lo que usted pone en mi boca. De la misma manera que qué fácil, qué profesional, y con qué rigor de ministro es decir que nosotros nos vamos a comparar con Portugal y que estamos escondiendo lo que vamos a hacer. Señor Blanco, las profecías las deja usted para donde correspondan. Porque lo que está claro es que lo que invirtió el Partido Popular se puede ver y las obras que se quedaron en marcha se pueden ver. Y se lo repito, si ustedes hubieran hecho las inversiones que estaban previstas, hoy tendríamos más del doble de la alta velocidad que tenemos. Por tanto, señor Blanco, vamos a quitarnos ya la careta. Vámonos usted, yo y toda la prensa a recorrer España a ver dónde están las obras que ustedes han programado, las obras que ustedes han decidido, y las obras que ustedes han pagado. Han utilizado las obras que el Partido Popular dejó en marcha y nos han hecho perder ocho años. **(Risas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Llevan al año 2020 lo que tenía que estar acabado en 2010. Esa es la verdad. Y venir aquí a presumir del PEI, cuando han adjudicado una

obra de 20 millones de euros, de 17.000 concretamente en Aranjuez; Zamora-Benavente, sin salir; las instalaciones de Albacete-La Encina, sin salir; el AVE a Galicia, más vale que no lo repitamos. ¿Dónde está el Plan extraordinario de infraestructuras? ¿Dónde están los compromisos a los que tiene que llegar la banca con las empresas españolas, que están deseando tener trabajo? En ningún sitio, porque no se sostiene su plan. Señor Blanco, yo le digo a usted dónde están las inversiones. El gasto está en la inversión eficiente, en esa inversión que genera un retorno fiscal del 59 por ciento. Ahí es donde hay que invertir y no venga usted aquí con la demagogia fácil y barata de una beca. No mezclemos las cuestiones. Estamos hablando de que invirtiendo en infraestructuras se genera nueva inversión. De eso es de lo que estamos hablando y una vez más, señor Blanco, se demuestra que aquí ustedes solo hacen demagogia, por lo que se tienen que ir del Gobierno cuanto antes (**Rumores.**), porque lo que los españoles tenemos que tener es la capacidad de olvidarlos enseguida. (**Rumores.— Una señora diputada: ¡Venga, hombre!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): ¡Por favor!

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Son una pesadilla que nos va a perseguir hasta que logremos olvidarlo. Señor Blanco, perdone que se lo diga así, pero usted ha fracasado como ministro de Fomento, y no sé como vicesecretario general del PSOE lo que dirá su partido, pero ha pasado de ser el ministro de la promesa constante al de la provocación permanente, que es a lo que usted se está dedicando ahora. Por tanto, señor Blanco, de verdad, cambie el modelo otra vez más porque a usted eso no le cuesta ningún trabajo. Cada día un modelo nuevo, pero ahora hagamos una inversión eficiente que genere actividad económica, y que permita el retorno fiscal para que podamos con las infraestructuras ayudar a que el paro se acabe, porque, señor Blanco, de los 5 millones de parados que tiene España, 600.000 tienen nombre y apellido, y el nombre y apellido es José Blanco.

Muchas gracias. (**Aplausos.— Un señor diputado: ¡Qué mal!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ayala.

Para su turno de dúplica tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, inversión eficiente significa construir aeropuertos que tengan aviones, no aeropuertos que no los tengan. (**Aplausos.— El señor Ayala Sánchez: El de León.**) Señoría, la inversión eficiente no es duplicar los aeropuertos, como en Murcia, y luego pedir al ministro de Fomento que arregle los problemas. Esa es la inversión eficiente, señoría. Por lo tanto, tuvo una

oportunidad para estar callado y para no hablar de eficiencia.

Le comentaré algunas cuestiones que me parecen realmente importantes. El año en el que ustedes más invirtieron fue en 2003, el 1,22 por ciento del PIB. Datos oficiales. Este año, el año del ajuste, invertiremos el 1,3 por ciento del PIB, que es lo que está en los presupuestos y no va a tener modificación ni alteración alguna. Ya sé que a usted le molesta mucho, señor Delgado, porque es experto en dar ruedas de prensa para descalificar que de una vez por todas se sacaran del cajón los proyectos que ustedes dejaron, y quieren engañar a los gallegos. Señoría, ¿sabe por qué no pude licitar antes el AVE a Galicia? Porque ustedes dejaron un proyecto entre Lubián y Ourense que no era de alta velocidad. Era de 200 kilómetros por hora, lo tuve que modificar para que fuera de 300 kilómetros por hora, y cuando lo hice la Xunta puso palos en la rueda pidiéndome que se cambiara el trazado, dilatando con eso un año el proceso de contratación de la obra pública. (**Aplausos.**) Esa es la verdad, señoría, y ahora el señor Delgado va a Orense a encabezar manifestaciones simplemente pidiendo que se soterre el AVE en Orense, cuando los señores Feijóo y Cascos dejaron definida su entrada en el año 2003, aunque ahora quieren que se modifique solo para cambiar las condiciones y poner trabas en la rueda. Lo que le molesta al PP es que en un contexto económico complicado se haya dado una solución que blinda la llegada de la alta velocidad a Galicia. Eso es lo que le preocupa al Partido Popular, al señor Delgado y al señor Ayala. Es así, y como ha pedido una comparecencia, voy a comparecer para hablar de eso, y ya le digo que vamos a poner todos los puntos sobre las íes. Voy a traer los proyectos de Cascos, los proyectos de Feijóo, todo lo que dijeron sobre el AVE gallego, y lo vamos a ver para que la gente entienda de una vez quién dice la verdad y quién trata de nuevo de volver a engañar a los ciudadanos. Por cierto, desvelaré alguna cosa de la que van a tener que dar explicaciones ustedes, y en concreto también el presidente de la Xunta de Galicia, que le veo muy suelto estos días hablando de estas cosas. (**Rumores.**)

Señoría, le diré algo más. El Pacto del Obradoiro, señor Delgado, no contemplaba la financiación público-privada. ¿Lo sabe, no? Esa fue una solución que se planteó después del Pacto del Obradoiro. Por tanto, no engañe, no la contemplaba, contemplaba toda la financiación con cargo a los presupuestos. Y no es verdad que estemos contratando la plataforma antes que la infraestructura. Para que sea una CPP rentable económicamente hay que contratar la plataforma desde Olmedo, no solo Lubián-Ourense, y desde Olmedo ya hay lugares donde hay que colocar la superestructura, señoría. Por tanto, no ponemos los carros antes que los bueyes, al revés, con esta fórmula aceleramos la ejecución de las obras y no perderemos el tiempo en hacer una nueva contratación en el año 2014, sino que de una sola tacada hacemos la contratación de todo el corredor. Por tanto, más eficacia,

más eficiencia, menos coste y más aceleración de la obra pública. A ver si son serios y responsables de una vez. Segundo, la contratación con cargo a presupuestos, 3.000 millones de euros, va a permitir adelantar la ejecución de las obras porque va a posibilitar que se empiece a contratar este mismo mes de mayo y así hasta final de año y empezar a poner obras en marcha inmediatamente, este año. Y eso, señoría, es lo que le preocupa, que este ministro empiece a poner obras en marcha en el tramo Lubián-Ourense. Me siento muy avergonzado como gallego de esa actitud y de ese comportamiento del que hoy se ha hecho eco el señor Ayala. Le voy a decir, señor Ayala, para que no queden cosas en el tintero, que a lo largo de todo este año, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, vamos a licitar 5.000 millones de

euros aproximadamente y con cargo al PEI aproximadamente otros 5.000 millones de euros. Luego me dirá usted —ya verá cómo me lo va a decir— que estoy comprometiendo mucha licitación y muchos ejercicios a futuro, pero eso es lo que me ha pedido usted esta mañana en esta tribuna. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, ha acabado el turno de las interpelaciones.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

